

La infancia en la Baja Edad Media. Un estudio a través de las crónicas

Trabajo Fin de Grado

Alumna: Laura Rodríguez Muñoz

Tutor: Eduardo Aznar Vallejo

Curso 2021/2022

Resumen

Este trabajo se centra, desde la perspectiva de la Historia de las Mentalidades, en analizar cómo era la vida de los niños, niñas y jóvenes dentro del marco temporal de la Baja Edad Media, en especial el siglo XV. Se basa, no solo en una recopilación bibliográfica relacionada con el estudio de la niñez, sino también en la consulta e incorporación de referencias de crónicas que ofrecen muestras de los ámbitos infantil y juvenil medievales. Aunque la base de la documentación atañe al grupo aristocrático, también queda reflejada la vida de los hijos de los grupos sociales más bajos, pudiéndose comprobar cómo influyen las jerarquías incluso en los más pequeños. Con todo ello, se desarrollan temas claves como el nacimiento, los bautismos, la muerte y las enfermedades, el aprendizaje y la implicación de la figura femenina en la infancia.

Palabras clave: Baja Edad Media, infancia, juventud, vida cotidiana, mentalidades.

Abstract

This work focuses, from the History of Mentalities' perspective, on analyse how the lives of boys, girls and youth were within the timeframe of Late Middle Ages, specially the fifteenth century. It is based on, not only a bibliographic set related to the childhood study, but also on the search and incorporation of chronicle's references that offer profs of medieval children's and youth circles. Although the documentary basis concerns aristocracy, it is also reflected the children's lives from the lowest social groups, being able to check how hierarchies influences even the smallest kids. To sum up, key themes are carried out like birth, baptisms, death and diseases, learning and the female figure's implication in infancy.

Key words: Late Middle Ages, childhood, youth, daily life, mentalities.

Índice

1. Introducción	5
2. El nacimiento y el bautizo	6
2.1. El nacimiento	6
2.2. El sacramento del bautismo	9
2.3. Nacimiento y bautismo de los niños de los niveles más bajos de la jerarquía social	15
3. Enfermedades, peligros y muertes infantiles	16
3.1. Enfermedades	17
3.2. Peligros	20
3.3. La muerte	22
4. Educación en la infancia y juventud	25
4.1. Educación real y noble	26
4.1.1. Nodrizas y ayos	26
4.1.2. Continuación de la enseñanza en la corte	29
4.1.3. Disciplinas en la corte	31
4.1.4. Referentes en la enseñanza	33
4.1.5. Finalización de la enseñanza en la corte	34
4.1.6. Ámbito femenino	34
4.2. Educación en el mundo urbano	35
4.3. Educación de los niños de baja condición social	36
5. El papel materno en la infancia	38
5.1. El matrimonio	38
5.2. La lactancia	41
5.3. La esterilidad	43

5.4. Feminidad	44
6. Conclusiones	45
7. Fuentes y bibliografía	48
7.1. Fuentes escritas	48
7.2. Bibliografía citada	49

1. Introducción

El trabajo que se va a presentar a continuación, *La infancia en la Baja Edad Media. Un estudio a través de las crónicas*, surge debido a mi atracción hacia la Historia de las Mentalidades. Esta disciplina, aunque pueda parecer a simple vista “fácil” ya que no consiste en un estudio de fechas concretas, acontecimientos determinantes, personajes clave, etc., la concibo como una rama de la Historia bastante compleja ya que su propósito se basa en conocer cómo una persona comprende el mundo en el que vive a través de todos sus aspectos: tiempo, sociedad, vida cotidiana, etc. Básicamente, se focaliza en el ser humano, el gran motivador del transcurrir histórico, pudiéndose, de esta manera, establecer una analogía para comprobar cuánto difiere o no con la mentalidad de nuestros días.

Como bien se ha señalado en el título, el periodo en el que me voy a centrar va a ser el medieval porque considero que se trata de una etapa que no es comprendida en su totalidad debido a la visión tradicionalista que se tiene de ella como “periodo oscuro”; solo se interpreta como un tiempo en el que se desarrollaron catastróficas epidemias, grandes invasiones, conflictos exteriores, etc. Sin embargo, no solo se puede entender desde sus aspectos más negativos, sino también desde los beneficiosos como el trasvase cultural, el avance en la educación, las nuevas formas de economía, etc.

El análisis del proyecto va a estar enfocado en torno a la comprensión de la infancia y de la juventud desde la óptica de los grupos nobiliarios a través del estudio de las crónicas reales. Esta metodología ha sido elegida debido a la complicación que presenta la investigación de este tema ya que apenas hay datos históricos con respecto a la niñez. Esta etapa de la vida es conocida por ser la “edad imperfecta” y, por ello, hay muy escasos datos o se evaden debido a la poca importancia que se le presta. Aun así, se puede comprobar que esa falta de información no solo afecta a aquellos grupos más bajos de la sociedad, sino también dentro de la nobleza, pudiéndose confirmar con la lectura de los ejemplos que iré introduciendo a lo largo del discurso. A pesar de ello, expondré un marco general de aquellas referencias que proporciona la bibliografía que se posee.

De esta manera, el trabajo se va a dividir en los siguientes apartados: el nacimiento y el bautismo, enfermedades, peligros y muertes infantiles, educación en la infancia y juventud, y el papel materno en la infancia. En cada capítulo se irán especificando las distinciones pertinentes necesarias para comprobar las diferencias que se producen en

función del género, de su labor o de su jerarquía social, es decir, entre hombres y mujeres, príncipes o caballeros, nobles o plebeyos.

El objetivo que presenta la redacción de esta investigación es dar visibilidad a esta edad de la vida, la cual apenas se le presta importancia por parte de los estudios o, en general, se olvida de que existe, y que es un punto determinante para la comprensión del desarrollo de la vida de los sujetos.

2. El nacimiento y el bautismo

En este apartado del trabajo se va a realizar un análisis de lo que suponía la llegada de un nuevo niño a la familia en relación con su bautismo dada la importancia de este dentro de la sociedad cristiana imperante del momento. A su vez, no solo es importante conocer cómo concebía la sociedad su relación con respecto a los más pequeños, sino también todo lo que el sacramento lleva aparejado como el propio ritual, la importancia de los padrinos y las celebraciones posteriores que se dan. Así pues, no se deben olvidar esos niños pertenecientes a los grupos de la jerarquía social más bajos, por lo cual, se incluirá una pequeña comparación con las prácticas alrededor de los infantes de las familias más pudientes y estos para mostrar sus diferencias y similitudes.

2.1. El nacimiento

De esta manera, comenzando por la llegada del pequeño al mundo, el acontecimiento del nacimiento de un hijo, dentro de la vida de los padres, se recibía con gran júbilo según expone Haucourt (1991), como se puede comprobar en algunas de las líneas de la crónica de Miguel de Iranzo:

“[...] con el nasçimiento desta fija, y con el buen parto que ovo, tan grande placer ovo el dicho señor Condestable y todos los de aquella çibdad que no se podría escreuir”

(Carriazo y Arroquia, 1940a, p. 257-258).

“[...] Y luego parió vn fijo, con el qual su señoría e todas las gentes, chicos y grandes, de la çibdad de Jahén ovieron muy grand placer, así por el nasçimiento del fijo como porque la dicha señora ovo buen parto y quedó delibrada” (Carriazo y Arroquia, 1940a,

p. 376).

A raíz de la lectura de los capítulos XXIV y XXXVII del Condestable se pueden extraer algunos de los motivos por los cuales la familia se encontraba tan contenta de recibir a su primera hija y, de manera general, extrapolarlos para entender la alegría de otras tantas. Por un lado, se resalta que la llegada de Luisa, su hija, era muy esperada debido a la pérdida de varios hijos antes de ella ya que, una vez nacidos, morían; así pues, uno de esos motivos puede ser el biológico, principalmente por el dolor psicológico que supondría la pérdida de un hijo tan esperado como era su caso. Por otro lado, otro de los motivos sería la ley; si nos centramos en *Las Partidas* de Alfonso X, la Segunda Partida, Título XV, Ley II, hace referencia al principio de primogenitura, por lo cual, la llegada de un hijo varón suponía un alivio de poder traspasar el señorío o señoríos del padre a un hombre antes que a una mujer si había posibilidades, como se daba en esta situación. Y, en adición, habría que señalar que otra de las razones de ese entusiasmo de traer numerosos hijos al mundo podría ser para asegurarse la conservación del linaje en caso de muerte durante sus infancias o juventudes antes de la transmisión de bienes del padre.

Siguiendo la línea de estudio de Haucourt (1991), la llegada del niño no solo se da con su alumbramiento, sino que hay todo un proceso previo de preparación necesario para ello. La habitación en la que la madre iba a dar a luz se encontraba lista para el momento. La mujer, perfectamente aliñada, se situaba en la cama con buenos y limpios ropajes. Asimismo, otras de las grandes protagonistas dentro de este proceso eran las matronas, las cuales atendían al recién nacido y lo bañaban; así pues, se arreglaba al pequeño con pañales, se le envolvía con un “tocado”, etc.

Si se atiende a esa figura clave en los partos como lo era la matrona, hay información acerca de su persona en la legislación de finales de la Plena Edad Media, como en *Las Partidas* de Alfonso X el Sabio; en la Partida VI, Título VI, Ley XVII se expone que las matronas son “mujeres sabidoras” las cuales se encargan de ayudar a la mujer en el momento de dar a luz.

No obstante, si nos dirigimos a fuentes más cercanas al oficio o escritos realizados por médicos, se obtiene una información mucho más rica y, sobre todo, más “científica” con respecto a la labor de las matronas, comadres o madrinas. Se debe aclarar que, en este caso, la palabra “comadre” se toma de la lengua de Castilla del siglo XVI ya que su significado hace referencia a comadrona, partera o matrona. De igual forma, la denominación de “madrina” presenta el mismo significado que la anterior, pero esta proviene del catalán de la época, como indica en la edición García Gutiérrez (Carbón,

2000, p. 19). Por lo tanto, dentro de la cuestión de los alumbramientos, estas designaciones no tienen relación con la comadre o la madrina de bautizo de una persona.

Es por ello por lo que el *Libro del Arte de las Comadres o Madrinas y del Regimiento de las Preñadas y Paridas y de los Niños* escrito por el médico Damián Carbón en 1541 revela más detalles sobre la actuación de estas mujeres. Pero, a pesar de la fecha, esto es, una cronología que difiere de aquella otorgada a la Edad Media, según García Gutiérrez (Carbón, 2000) se podría incluir dentro del periodo medieval debido a cómo el autor desarrolla la disciplina de la Medicina, aparte de por la explicación que realiza sobre el trabajo manual de las comadres.

De esta manera, Carbón (2000) expone una serie de apreciaciones acerca de las madrinas: por un lado, expresa que, a causa de que son las mujeres las que traen los niños al mundo y los alimentan, los médicos consensuaron que, “por honestidad”, las que se encargaran de las embarazadas y de los partos, al igual que otras funciones, fueran también las mujeres. Gracias a este planteamiento, de una manera indirecta, se deja entrever la mentalidad de la propia época: esa reticencia por parte del sector masculino a tratar cuestiones “íntimas” del sector femenino como serían la ginecología o la obstetricia. Señala que: “[...] el Medico, o Doctor no lo puede hazer por ser cosas feas” (Carbón, 2000, p. 19). Así también, la labor de las comadres se considera manual, englobado dentro de las artes mecánicas, ya que son ellas las que tienen que romper la bolsa para que el bebé salga, cortar el cordón umbilical, bañarlo, etc.

Pero para que una mujer fuera comadre, Carbón (2000) especifica que tenía que cumplir una serie de requisitos: por un lado, debía ser especialista en este trabajo; esto se debe a las particularidades que presenta cada parturienta, es decir, ninguna de ellas va a llevar un embarazo de la misma manera, por lo tanto, la matrona debía portar esa experiencia con respecto a los diferentes casos. Por otro lado, debía poseer ingenio; esto se pide para que puedan manejar situaciones excepcionales o complicadas, es decir, que sean capaces de buscar soluciones durante los partos. Y la tercera característica es que tuviera buenos modales y una constitución favorable como, por ejemplo, “alegre”, “buena cara”, “que dé buenos consejos” o “manos delgadas”, entre otros; pero, uno de los requisitos que se encuentran dentro de esta lista es que fuera buena cristiana, es decir, aparece de nuevo ese sentimiento religioso donde, hasta la Medicina de base científica, se encontraba supeditada al cristianismo.

Con todo ello, a raíz de esta planificación tan meditada, se extrae una serie de consideraciones en torno al nacimiento de un bebé. En primer lugar, el momento del parto es una ocasión de gran relevancia por la organización tan estructurada que se da en torno a la mujer que va a parir, pudiendo estar incitado por los anteriores motivos comentados o, también, por la preocupación por la supervivencia de la madre, ya que, generalmente, seguirá pariendo más hijos para la familia. Después, gracias a estas características configurativas de la habitación, se nos regala una escena propia de la ostentación de parte de aquellos estratos sociales más elevados, los cuales aprovechan cada evento de renombre para diferenciarse y posicionarse por encima de los grupos medios-bajos. Y, asimismo, se muestra la indefensa que presenta el recién nacido una vez llega a la vida; ya de por sí, sobrevivir en la Edad Media no es fácil debido a que es en estos momentos cuando se está empezando a avanzar en conocimientos científicos y médicos, por lo tanto, con estos cuidados iniciales al niño, se muestra el quehacer de las matronas, las “asistentes sanitarias” de las parturientas, que, aunque adquiriesen un bagaje cultural y costumbres populares en cuanto a sus técnicas, demuestran unos indicios de auxilio cada vez más avanzados para la buena llegada del niño.

2.2. El sacramento del bautismo

Tras la venida del recién nacido, el bautizo era realizado en un periodo muy cercano a su nacimiento (de media este tenía lugar a los tres días desde el alumbramiento, según expone Haucourt (1991), aunque generalmente se daba hasta los siete días después de acuerdo con Aznar Vallejo (1999)), siendo una ceremonia muy importante dentro del imaginario del cristianismo medieval en torno a la infancia. Esta acción se efectuaba en un corto periodo de tiempo debido a que el nacido no podía “esperar” a la recuperación de la madre del parto ya que se exponía a los graves peligros de morir prematuramente sin haber recibido el sacramento del bautismo, con la consecuencia de no ser admitido en el Cielo, en función de Haucourt (1991). Este suceso se muestra con gran claridad en el siguiente ejemplo: “[...] lunes que fueron siete días de enero [...], parió la señora condesa una fija” (Carriazo y Arroquia, 1940a, p. 257); nació el día siete de enero, un lunes, y fue a la semana, el siguiente lunes, cuando se bautizó: “Otro día, lunes, el dicho señor Condestable ordenó de bautizar la dicha señorica su fija” (Carriazo y Arroquia, 1940a, p. 260).

Como se ha expuesto en el párrafo anterior, basándome en el estudio realizado por García Herrero (1998), el principal motivo del bautismo en una fecha tan temprana a su nacimiento se encontraba en relación con lo anterior: poder acceder al Cielo. Con respecto a esta idea, si se tuviera que pensar en un adjetivo con el que se pudiera caracterizar de manera global a un niño, ese sería “inocente”, siendo esta cualidad estimada positivamente dentro de la niñez durante el medievo ya que la sociedad reconocía que los infantes no hacían daño adrede y que eran seres puros, por lo cual, iban al Cielo directamente una vez bautizados. Incluso, cuando los padres perdían a un hijo les tranquilizaba el pensamiento de que ahora era un ángel que formaba parte del Paraíso. Es por ello por lo que, incluso, se permitía a las parteras realizar el sacramento del bautismo en casos de riesgo de muerte solo en aquellos lugares en los que no hubiera un cura próximo (este beneplácito debía ser remitido por orden del obispado) y, en casos extremos, si se daba el fallecimiento de la parturienta durante el alumbramiento y el bebé presentaba signos de vida, se sacaba al niño del cuerpo de la madre y se le bautizaba al instante.

No obstante, aunque se sabe qué sería de los niños una vez morían y habían recibido el sacramento con anterioridad, ¿qué ocurría con aquellos infantes que, por diversas circunstancias, no estaban bautizados? García Herrero (1998) señala que no poseían un sitio en concreto al que ir ya que, si no podían ir al Cielo, al Purgatorio tampoco porque no habían cometido ningún pecado del que tuviera que desquitarse y menos al Infierno por la misma razón. De esta manera, los pequeños vagaban entre el Cielo y el Infierno, cuestión preocupante para la sociedad ya que sabía que en ese intersticio habitaban demonios que podían perturbarlos, por lo que los niños regresaban a sus hogares atemorizando a sus padres. Al final, ese espacio no satisfacía las necesidades de los hijos perdidos puesto que no era un lugar en el que podían estar en paz.

Como consecuencia de ese desasosiego, siguiendo la línea de estudio de García Herrero (1998), desde el siglo XIV los padres llevaban los cuerpos de sus hijos difuntos a templos en los que se les practicaba una resurrección, un proceso suficiente para practicarle el sacramento del bautismo y poder descansar finalmente, tanto los progenitores como los niños.

De nuevo, la religión es el centro de la vida en la Baja Edad Media. Se puede llegar a pensar que una creencia solo incide a partir de una cierta edad en las personas por

su mayor consciencia en cuanto a la importancia de ese dios en concreto, pero, como se ha visto en estas consideraciones, el cristianismo hace eco de su magnitud también en los más pequeños para una sucesiva perpetuación de la religión a lo largo de las generaciones. Y, además, es un método de consuelo hacia los mayores saber que hay un “Cielo” después de la muerte, aparte de ser una fórmula de control sobre la sociedad, un mecanismo para que obre a gusto de los parámetros de la Iglesia.

Continuando dentro del ritual del bautismo, las madrinas y los padrinos eran protagonistas clave. En consonancia con Haucourt (1991), el número de padrinos variaba normalmente entre dos y tres. La razón de esta peculiaridad se correspondía a que en este periodo no se llevaban a cabo inscripciones y resguardos de los nacimientos y bautizos en general, por lo cual esta acción de memoria quedaba encomendada a estas personas testigo. Estos personajes eran conocidos por sus virtudes o eran individuos a los que se quería galardonar. Se debe señalar una cuestión particular de los padrinos y es que, debido a esa cultura cristiana, los mendigos podían ocupar el cargo, de manera que personas de precarios recursos eran testigos de bautizo de sujetos de gran nivel social.

“A la noche, así los conpadres e comadres como oros caualleros e escuderos e dueñas e doncellas, çenaron con su merçed. Do marauillosamente fueron seruidos y abastados [...]” (Carriazo y Arroquia, 1940a, p. 262).

El procedimiento de elección del nombre del bebé era, según Haucourt (1991), habitualmente tarea de esos padrinos y madrinas, los cuales realizaban, en ocasiones, debates en torno a la selección. Además, esos padrinos pedían asesoramiento de altos cargos:

“Y dichas las bendiçiones, el dicho deán bautizó la dicha señora, la qual ovo por nombre doña Luysa, creo que por deuoçion de señor Sant Luys” (Carriazo y Arroquia, 1940a, p. 261).

Así también, aunque muchos de los padrinos y madrinas no eran familiares de sangre, en el momento de la celebración del bautismo se creaba una unión espiritual o emocional, de manera que se prohibía el matrimonio entre ellos y el niño o niña ahijado/a atendiendo a las reflexiones de Aznar Vallejo (1999).

Si nos paramos a pensar de manera más detallada en esta cuestión de las madrinas y padrinos, se puede observar a simple vista que ha cambiado con respecto a nuestros días

puesto que en el sacramento del bautismo actual solo están presentes dos: una madrina y un padrino. La razón de esta reducción puede encontrarse “fácilmente” en el propio discurrir de la vida: al participar estas mujeres y hombres en el bautismo se crea esa “unión espiritual” como se ha expuesto en el anterior párrafo, por lo cual, no pueden realizar entre ellos el sacramento del matrimonio. Debido a esto, la consecuencia de esta norma es que el círculo para la elección de un cónyuge por parte del bautizado cuando llegara a la edad idónea para casarse se veía reducido, de manera que dificultaría la formación de una posterior familia.

Así también, en torno a esta cuestión del padrinzago y madrinazgo, Beceiro Pita y Córdoba de la Llave (1990) especifican en su libro que la acción de indicar quiénes eran los padrinos era mucho más común entre los sectores medios de la sociedad que entre los nobles, exponiendo la hipótesis de que pudiera ser que estos personajes no tuvieran tanta relevancia como los propios familiares. En contraste con esta información, a raíz de la lectura de las crónicas se observa que esta consideración no se cumple ya que se expone una relación, con gran detalle en cuanto a la identificación, de aquellas personas que van a formar parte del testimonio del bautizo del niño:

“[...] Como quier que no fueron conbidados por conpadres saluo el dicho asistente que leuó la señora doncella y el comendador de Oreja; y por comadres la condesa de Cortes, y doña Marina de Torres la beata, y doña Eluira de Narbáez, muger del dicho Fernando de Villafañe” (Carriazo y Arroquia, 1940a, p. 261).

“[...] En el qual tiempo vino allí el conde de Armiñaque [...]; y fué la causa de su venida por aver favor del rey don Enrique en sus fechos, y fué padrino desta doña Juana [...] (Valera, 1941, p. 69).

“E fueron padrinos, juntamente con el Rey y la Reyna, el conde de Castañeda, y doña Beatriz, fija del rey don Donís [...]” (Carriazo y Arroquia, 1940b, p. 146).

Con respecto a la ceremonia, Haucourt (1991) dice que comenzaba con el traslado de la criatura a la iglesia parroquial; aunque los progenitores, a causa de su posición en la escala social, poseyeran una capilla particular en exclusiva, la tradición dictaminaba su realización en ese espacio:

“E así fueron fasta la puerta del Perdón de la yglesia mayor” (Carriazo y Arroquia, 1940a, p. 261).

Así pues, Haucourt (1991) explica que, una vez en la iglesia, el niño era sumergido en su totalidad en la pila sin ropajes. A continuación, lo secaban y lo cubrían con pañales. Esta práctica comenzó a desvanecerse en torno a los siglos XII y XV, conservándose solamente el llamado “rito de la infusión”, es decir, el vertido de agua sobre la frente del bebé y, en vez de privarle de su atuendo, solo se le retiraba la cofia que portaba.

A su vez, dentro de la Historia de las Mentalidades, la vestimenta y el cuidado personal es uno de los tantos aspectos que se tratan y que pueden aportar una información primordial acerca de los significados que les conceden los individuos. De esta manera, gracias a García Herrero (1998) se conoce que aquel grupo familiar con más recursos mandaba a hacer unos vestidos de color blanco para el momento del rito inicial. El color elegido representaba la inocencia de los niños; además, este color estaba reservado para ellos.

Haucourt (1991) indica que, ya finalizada la celebración del sacramento, los vecinos eran convocados a celebrar el nacimiento junto con la familia del pequeño a través de festejos. En el caso del parto de un príncipe, los siervos eran llamados a la festividad. Entre las actividades más frecuentes que daban lugar se encontraban: el repique de campanas, las danzas o la liberación de presos, entre otras:

“Y des que la dicha señora nasció, todo el día e toda la noche siguiente, nunca las campanas de la dicha çibdad çesaron de repicar [...]” (Carriazo y Arroquia, 1940a, p. 258-259).

“[...] Y des que fué bautizada, tocaron los tronpetas e atabales e otros estormentos [...]” (Carriazo y Arroquia, 1940a, p. 261).

Ese contento por parte de los vecinos manifestado con el nacimiento de algún noble y, sobre todo de un príncipe, puede darse por el simple motivo de que el reino no se va a ver privado de un sucesor y, en especial, va a estar libre de problemas dinásticos que podrían alterar su vida cotidiana.

Y, por último, también Haucourt (1991) apunta que, dentro de los momentos iniciales de la vida de un niño, se debe conocer el estado de la parturienta. Esta, desde el desembarazo hasta la finalización de su reposo, más o menos entre dos y tres semanas, era visitada por sus conocidas. En el momento en el que la madre podía caminar, iba a la iglesia y era dotada por parte del cura de una “ceremonia de purificación después del

parto”. A partir de este momento, la mujer podía incorporarse, de nuevo, a las celebraciones cristianas:

“Y en estas fiestas e placeres pasaron de día en día fasta jueves postrimero de febrero, que la dicha señora condesa salió a misa, a la yglesia mayor, con muy gentil arte y buena contenençia [...]” (Carriazo y Arroquia, 1940a, p. 262).

Antes de terminar con el sacramento del bautismo en los grupos más pudientes, quisiera incluir un análisis comparativo entre los bautizos de los hijos del Condestable: Luisa y Luis. Con ello, seguidamente, expondré una serie de reflexiones que se puede extraer al respecto.

La primera diferencia es la referente a quiénes son los que portan a los niños hasta la iglesia; en el caso de Luisa es Fernando Villafañe, un asistente, y en el de Luis es un alcaide, concretamente, Fernando de Quesada. Esto es, hay un cambio en cuanto a la persona que lleva a los niños, destacando, sobre todo, que el hombre que lleva a Luis tiene unas prerrogativas tendentes a lo militar y el que lleva a Luisa más hacia lo municipal. Con respecto a esta cuestión, podrían exponerse algunas hipótesis o teorías del porqué de esa distinción: por un lado, podría ser, simplemente, por gusto del Condestable en ese momento de escoger a esos dos personajes; o, por otro lado, por ser un encargado militar, relacionado con castillos y fortalezas, es el más adecuado para un hijo varón que para una hembra por sus funciones de protección y de lucha atribuidas a los hombres. Así pues, hay que señalar que ambos son hombres, pudiendo ser una característica fija dentro del ejercicio del bautismo por estar en una sociedad donde el sexo masculino se impone sobre el femenino.

Después, otra disparidad se da en lo referente al número de pajes que dispone cada niño: Luisa tiene cinco y Luis cuatro. Una de las hipótesis que podría apuntar sería que al ser Luisa la mayor y, sobre todo, su primer hijo (independiente de su sexo), habría más ostentación con la procesión. No obstante, hay que especificar que, si se observan los objetos que portan esos pajes, tantos los de la niña como los del niño, son similares, salvo algunos en concreto (véase Carriazo y Arroquia, 1940a, p. 260 y 379).

De igual forma ocurre con el cortejo de mujeres que posee cada niño, ya que a la hija del Condestable le siguen cinco mujeres y al hijo tres, aparte de tres hombres (todas estas personas conocidas por su nombre), y otras tantas más mujeres. Me reitero en lo comentado con anterioridad: puede que sea simplemente acción del momento que solo el

Condestable quisiera contar con ese número específico de mujeres, o por el tema del sexo de nuevo, donde es mejor que la niña tenga solo mujeres a su lado, mientras que el niño tiene más posibilidades de presentar más cortejo por ser varón o el heredero.

Finalmente, hay que hacer referencia al número de padrinos y madrinas. En el caso de Luisa, la niña tiene dos padrinos y tres madrinas, y en el caso de Luis, el niño tiene más de tres padrinos y tres madrinas. Aquí tendría en cuenta dos posibilidades: la primera, la misma que se ha venido repitiendo a lo largo del discurso, por gusto del Condestable y, la segunda, en lo referente a los posibles matrimonios de los niños; como se sabe que se crea una unión la cual impide un futuro casamiento, puede que la niña tenga menos padrinos para que no se le cierre el cerco de enlaces cuando crezca y el niño puede que le suceda igual, tiene menos madrinas para mayores posibilidades de matrimonios en un porvenir cercano.

2.3. Nacimiento y bautismo de los niños de los niveles más bajos de la jerarquía social

Si bien es cierto que estas circunstancias se daban en la vida medieval, no todas las familias recibían a sus hijos de la misma manera, sobre todo, por cuestiones económicas y de posición social. Toda la información aportada hasta ahora correspondía a aquellos grupos pertenecientes a los estratos más elevados de la jerarquía social, por lo tanto, cabría preguntarnos qué sucedería con aquellos más bajos: ¿compartían características similares con los anteriores?

Si nos situamos en torno al momento del nacimiento de la criatura, mencionando a Arroñada (1997), este difiere con gran claridad con respecto al de las mujeres nobles, siendo distinguido por las condiciones salubres, es decir, las oportunidades por parte de las familias de recibir una buena asistencia sanitaria. Con ello, por ejemplo, la comadrona encargada del parto seguramente no poseía los mismos saberes en cuanto a la actuación que aquellas que se ocupaban de los alumbramientos de las mujeres nobles, dándose el caso de infecciones posteriores que se remediaban con trucos aconsejados en su entorno, cuyo efecto en determinadas situaciones se alteraba. Al igual que se indicó en los párrafos anteriores, debido a los riesgos de muerte por las complicaciones del parto, muchas comadronas tenían el permiso de extraer al niño y bautizarlo antes de su fallecimiento.

Siguiendo con el estudio de Arroñada (1997), en cuanto a la celebración del bautismo, como se ha comentado previamente, consistía en una fiesta en la que se preparaba una comida con los padrinos; en muchas ocasiones, al ser un derroche de dinero, no podían costárselo y tenían que retrasar el festejo:

“A la noche, así los conpadres e comadres como otros caualleros e escuderos e dueñas e doncellas, çenaron con su merçed. Do marauillosamente fueron seruidos y abastados [...] (Carriazo y Arroquia, 1940a, p. 262).

Finalmente, basándome en la información recopilada por Aznar Vallejo (1999), la actividad de asignar un nombre al recién nacido se realiza de la misma forma, un nombre que sería el que lo identificaría el resto de su vida. A pesar de ello, hay una diferencia sustancial en cuanto a los apellidos de la nobleza y de los grupos medios y bajos, ya que para estos últimos el apellido era un sobrenombre secundario correspondiente a la propia persona que lo portaba, haciendo referencia a lugares, el trabajo al que se dedicaba, etc.; fue a partir de los siglos XII y XIII cuando empezó a sucederse de una generación a otra. Sin embargo, el apellido de los nobles hacía referencia a la familia y se heredaba.

3. Enfermedades, peligros y muertes infantiles

Este capítulo está dedicado a explicar, de la forma más completa que ha permitido la escasa bibliografía acerca del tema, aquellos males que sufrían los niños durante el medievo, aparte de cómo se intentaban combatir a través de diversos remedios. Además, el pequeño estaba expuesto a una serie de riesgos, muchos de ellos accidentes, pero otros no eran considerados como tales, sino más bien como un propio delito, de manera que señalarán algunos ejemplos de estas amenazas sufridas. Por último, se presentará la muerte pueril, centrada especialmente en cómo es concebida por parte de la sociedad y, también, por el propio niño. Como aclaración, en los estudios consultados no hay ninguna referencia a aquellos infantes pertenecientes a la jerarquía más baja de la sociedad, salvo alguna puntualización que se ha añadido, confirmando de nuevo los pocos testimonios que se conservan de este grupo social. Y, en contraste con el anterior epígrafe, las referencias a las crónicas utilizadas van a ser menor debido a la falta de referencias a la muerte infantil.

Con todo ello, con el objetivo de conocer el contexto en relación con este tema, a través del trabajo de Aznar Vallejo (1999) se conoce que la natalidad en la Edad Media era prominente, a pesar de que eran conocidos los métodos de anticoncepción y las prácticas abortivas, ya que era más conveniente dejar que la madre naturaleza incidiera por sí misma. Asimismo, se pueden considerar elevados estos índices de nacimientos dentro de un periodo donde existía una alta tasa de celibato, un tiempo de fertilidad reducido, a causa del fallecimiento de la madre durante el alumbramiento o de la muerte de la pareja de mayor edad, y una escasez de segundos matrimonios. Por lo tanto, las familias de un elevado número de miembros eran muy frecuentes. No obstante, se debe hacer mención a que la mortalidad en edades tempranas era bastante alta, de manera que, mínimo, el 10% de esos bebés fallecía antes de llegar a cumplir el primer mes. Además, las condiciones higiénicas durante el medievo eran muy deficientes; esto sucedía a que se restringía la elaboración de productos, de manera que la situación estructural imposibilitaba su repartición entre la sociedad, de manera que esta se encontraba con las ínfimas medidas sanitarias. Con todo ello, un tercio de los niños no llegaba a cumplir los cinco años. Por lo tanto, la enfermedad y la muerte, aunque se suelen relacionar con los últimos años de la vida de una persona, no son dos acontecimientos que correspondan a una edad concreta de la vida.

3.1. Enfermedades

De forma generalizada, y atendiendo a la recopilación efectuada por Cabrera Sánchez (2006) a través de numerosos tratados médicos de la época, entre las patologías y enfermedades más características que padecían los infantes eran: por un lado, las gastrointestinales debidas a la falta de higiene de la época, en la que la mayoría de los patógenos entraban a través de la boca. Aun así, es importante remarcar que no se conocían estas “enfermedades” en sí, sino más bien los síntomas que producían como, por ejemplo, el estreñimiento o gases.

Así también, Cabrera Sánchez (2006) indica que se daban las correspondientes a las neurológicas; entre las más características, se presenta la epilepsia mediante convulsiones, pérdidas de conocimiento, etc. y, para que se pudiera mejorar, se aplicaban masajes o sujeciones en las articulaciones, aunque también se utilizaban plantas como la albahaca o el orégano en talegas sobre la cabeza. Con respecto a esta enfermedad en

concreto, se manifiesta un caso entre las crónicas, más concretamente en la de Miguel Lucas de Iranzo, donde su hija de tan solo cinco años fallece a causa de esa:

“[...] la señora doña Luysa, fija del dicho señor Condestable, se sintió mal de un açidente que los físicos llaman epilensía” (Carriazo y Arroquia, 1940a, p. 414).

Por otro lado, Cabrera Sánchez (2006) alude a que las enfermedades respiratorias son, junto con las gastrointestinales, las que causaban una mayor mortandad entre los infantes; entre ellas se encuentran los catarros, dolores de garganta, mocos, tos, etc.

A su vez, Cabrera Sánchez (2006) pone de manifiesto las enfermedades exantemáticas, donde destacan el sarampión y la viruela. En la mayoría de esos tratados médicos, los especialistas no diferenciaban entre ambas patologías, solo distinguían el color de los sarpullidos, incidiendo en que las de color más negrozco eran las más peligrosas, pudiéndose considerar estas como mortales. Entre los variados remedios que se ponían en marcha para la curación de estos sarpullidos, algunos tenían capacidad cicatrizante, como lo era el jugo de limón; así también, se practicaban las sangrías, pero en el caso de los niños se hacía a través de su extracción por la nariz mediante ventosas en los miembros inferiores; y otra de las soluciones era dormir sobre distintos tipos de harina para el secado de los eritemas.

De esta manera, junto con las anteriores, Cabrera Sánchez (2006) especifica que se dan a su vez numerosos males dermatológicos como llagas, heridas o úlceras. ¿Cuál era el motivo por el que surgían? Posiblemente por las malas condiciones higiénicas que se daban durante el medievo. En muchos testimonios que ha podido comprobar dicha historiadora se expone que, debido a las envolturas tan ajustadas realizadas a los bebés, se producían daños en la piel. También, se señala con abundancia la presencia de llagas tanto en la boca como en la lengua de los más pequeños, siendo curadas con remedios muy variados, pero basados, sobre todo, en la aplicación de zumos de granadas, lechugas, etc.

Asimismo, los niños, según Cabrera Sánchez (2006), presentan problemas oftalmológicos, sobre todo, los referidos a inflamación o hinchazón de los ojos. Especialmente, se exponen cuáles serían los métodos para aliviar esos síntomas y todos coinciden en que poseen una base de plantas, siendo utilizados la manzanilla, el meliloto, la camomila, etc. o, incluso, la leche materna.

Como se ha podido comprobar a lo largo de la exposición de los males típicos de los más pequeños, se conocen, además, cómo eran los antídotos que administraban los médicos a los niños para su curación. Continuando en la línea de estudio de Cabrera Sánchez (2006), la base de la Medicina en época medieval era popular, por lo tanto, esos productos sanadores estaban compuestos por plantas, aunque también había testimonios de la utilización de sustancias de procedencia animal.

Así pues, Arroñada (1997) señala que, entre los cuidados iniciales que se proporcionaban, en este caso, al recién nacido, estaba la práctica de envolverlo en fajas con el objetivo de que no se hiciera daño en la cuna, así como que su cuerpo se mantuviera recto, y para que no se produjeran dislocaciones o malformaciones. Y, al igual que se señaló con anterioridad con respecto al vestido que portaban los niños durante su bautismo, los colores que se utilizaban en estos ropajes de fajas y pañales solían ser tanto el blanco como el rojo, porque se estimaba que, aparte de ser colores representativos de Dios, aportaban protección frente a males.

Aludiendo a aquellas medidas que tomaban los parientes para evitar la muerte de los niños, entre ellas se encontraba la imposición de amuletos; según Cabrera Sánchez (2006) eran métodos que se utilizaban para espantar los posibles riesgos que podían correr los más pequeños. A modo de ejemplo, una de esas prácticas era colocar en el cuello del niño trozos de azabache o coral, los cuales impedían el mal de ojo.

Haciendo mención a Arroñada (1997), otra de las actuaciones realizadas por los padres para intentar que sus hijos sanaran era otorgar una ofrenda como, por ejemplo, una imagen del niño en cera o una serie de juramentos en las iglesias a un santo en concreto y, si se llevaba a cabo su curación, el niño llevaría el nombre de ese santo, si este sanaba antes del bautizo, o se convertiría en oblatos en dicho templo. Esto no solo era un recurso utilizado por familias acomodadas, sino que también era una práctica realizada por aquellos estratos más bajos. También, esta historiadora expresa que hay una serie de santuarios en los que se realizaban sanaciones e, incluso, milagros en los casos más graves a los niños afectados. Algunos de los ejemplos que señala son la iglesia de Santa María de Salas en Huesca o la de Santa María de Cubas en Madrid.

Por consiguiente, una vez señaladas aquellas enfermedades más comunes, así como los métodos curativos, cabe destacar que, si bien se percibe un auge de interés por parte de los “físicos” en la realización de tratados para comunicar aquellas posibles

patologías y sus remedios, esta situación de innovación y progreso hacia la “ciencia” se contraponen a una vida en la que la religión, como bien se ha expresado a lo largo del trabajo, incide en todos los ámbitos cotidianos. Esto es, las creencias en milagros, en invocaciones a santos, etc. seguían a la orden del día frente al despegue de una metodología más rigurosa basada en conocimientos “científicos” sanatorios. Pero, no solo esto, sino que además se está ante una sociedad muy tradicionalista en cuanto a costumbres y, sobre todo, muy supersticiosa, la cual basaba su devenir en actuaciones relacionadas con la naturaleza o con los colores (cuestiones relevantes para el estudio de la Historia de las Mentalidades), por ejemplo. Por lo tanto, es un contexto en el que la tradición se interconecta con disciplinas alejadas del propio imaginario social y más bien centradas en la erudición.

3.2. Peligros

Siguiendo con los planteamientos de Arroñada (1997), el nacimiento de un bebé era crucial ya que se trataba del momento en el que había una mayor probabilidad de contraer infecciones y, por lo tanto, morir. Influyen muchos elementos como, por ejemplo, la manera en la que se cortaba el cordón umbilical y la manera en la que sanaba, la salida del niño de un ambiente cálido como es el útero de su madre a un ambiente frío exterior, la higiene corporal, siendo en muchas ocasiones esta la que provocaba enfermedades en lugar de prevenirlas, la alimentación, etc. Es decir, son peligros, que, si bien parecen irrelevantes, en aquellos momentos eran cruciales para mantener al niño con vida.

Además, según Beceiro Pita y Córdoba de la Calle (1990), existían amenazas que acechaban a los niños en sus primeros años de vida por la presencia de circunstancias peligrosas a su alrededor. Por un lado, había riesgos con el fuego ya que este se utilizaba para resguardarse del mal tiempo y estaba al alcance de cualquiera, provocando no solo incendios a los ropajes o acercamientos por curiosidad por parte de los niños, sino que también generaba problemas para la salud de las personas por los gases que se inhalaban. Otra de las amenazas que sufrían los de menor edad era la presencia, sobre todo entre las familias de baja condición social, de animales por la casa en la que vivían, pudiendo estos herirlos o, incluso, matarlos. Y, en comparación con las familias nobles, estos, por muchos lujos y buenas condiciones que poseyeran, también los niños eran víctimas de

accidentes mortales. En general, ellos exponen que son más frecuente los fallecimientos durante los primeros cinco años de vida que entre los cinco y la decena.

De esta manera, otro de los peligros a los que se tenían que enfrentar de alguna manera los niños era, como bien expone González Hernando (2009), la práctica del infanticidio, una actividad repudiada por la sociedad. El infanticidio era imperdonable y carente de defensa, siendo concebido como un homicidio, por lo que la sanción era la muerte. Muchas veces, la motivación por la que se lleva a cabo el asesinato de los niños era ocultar que la mujer había mantenido relaciones fuera del matrimonio o comportamientos sexuales procedentes de mujeres sin marido como, por ejemplo, viudas o solteras. Además, matar al bebé implicaba despojarlo del sacramento del bautismo, aquel cuya importancia y las consecuencias que conllevaba no realizarlo, explicadas en el anterior capítulo, eran cruciales para el devenir del pequeño. No obstante, si la madre bautizaba al pequeño antes de cometer el delito, podía suplicar que se acortara su condena, incluso, si el niño era lanzado al agua, sin haber sido bautizado, podía acogerse a la purificación de la misma para negociar su pena.

La pena por infanticidio, de manera indirecta, nos muestra que hay un interés por parte de la ley en la protección de los niños, es decir, en defender a los más inocentes. Por lo tanto, a pesar de que se pueda considerar que el niño carecía de importancia, a través de estos castigos se demuestra que este era crucial dentro de la sociedad. A pesar de ello, en aquellos casos en los que se mataban a los pequeños para ocultar relaciones indecentes, habría que tener en cuenta hasta qué punto la condena por infanticidio va dirigida a defender la vida infantil o, más bien, a escarmentar a la propia mujer por sus actos, o ambas cuestiones.

Si bien es cierto que ninguno de estos peligros está señalado entre las crónicas consultadas, no obstante, he considerado de especial relevancia mostrar el fallecimiento de Alfonso, hermano de la futura Isabel la Católica, con tan solo catorce años:

“E venido el físico a gran priesa, lo mandó sangrar, e ninguna sangre le salió; e finchóse la lengua, e la boca se le paró negra, e ninguna señal de pestilencia en él pareció. [...]

Lo qual más se cree ser yerbas que otra cosa, porque, avnque era de poca hedad, parecíales a los prinçipales que con él estavan que sería más rezió en la gobernación que su hermano, y como personas questavan mostrados a sujuzgar a su hermano, quisieron despachar a estotro por tornarse al otro [...]" (Valera, 1941, p. 138).

Al principio había una sospecha de que el joven podía padecer peste bubónica, pero que, a raíz de inspecciones médicas, el relator concluye que la posible causa de su muerte podría ser intencional a través de envenenamiento con hierbas. De este modo, aunque puede que este fuera un caso excepcional dentro de las familias poderosas, considero importante manifestarlo porque con él se evidencia que no solo son los progenitores o la familia más cercana quienes cometen actos delictivos, sino que también son esas personas de poder alrededor de los círculos familiares los que, por cuestiones dinásticas, actúan para cambiar el futuro del grupo parental. Y, aparte, podría tratarse de otro de los peligros a los que podrían estar sometidos los niños en su infancia.

3.3. La muerte

En primer lugar, se debe comenzar hablando de las representaciones de los fallecimientos de los niños para así comprender, de una manera gráfica, la percepción de la infancia a través del arte funerario. En el periodo de la Baja Edad Media, según Núñez Rodríguez (1991), de manera general, no hay intención de mostrar aquellas características propias de la niñez, salvo puntualizaciones, sino que lo que se produce es una rememoración del pequeño como un adulto de menor tamaño, de manera que presenta una edad indefinida. Además, en relación con esto, el historiador destaca que la infancia en Castilla era bastante considerada, en especial en la época de Alfonso X, tomando a este rey para ilustrar un caso en concreto: el *sepulcro de la infanta*, que se encuentra en la Catedral de Orense, está dedicado a una de las hijas de Alfonso X; resalta este enterramiento porque, no solo es infantil, sino que además es de una niña, cuando es el niño quien presenta una mayor importancia al tratarse del sucesor directo o por progenitura.

De esta manera, Núñez Rodríguez (1991) llega a la conclusión de que, a través de la representación infantil en los ámbitos funerarios, se relaciona al pequeño con la idea de la muerte, aparte de considerársele como una persona terrenal. Son, al fin y al cabo, evidencias de que el infante no era discriminado dentro de la mentalidad cotidiana, parafraseando este historiador a Philippe Ariès. Eso sí, los distinguidos son solo aquellos de sangre real o de altas casas de la nobleza. Aun así, el autor, haciendo alusión en este caso a la tradición popular, señala un refrán inglés del siglo XV: “quien ve a un niño, no ve nada”; y, también, destaca a Maimónides con su concepción de que: “la idea de amarle

no está tampoco muy enraizada en la mente de sus padres”. A raíz de estos dos pensamientos, en sus reflexiones incide en que esta concepción debe ser aclarada: estas consideraciones no son ajenas al sentimiento que se le tiene por parte de su familia, pero esta es consciente de que ese niño no posee la moralidad necesaria para que se normalice su afecto. Aun así, esos sentimientos hacia los niños se pueden corroborar a raíz del fallecimiento de la hija del Condestable:

“Y tanto quanto grande fué el placer quel dicho señor Condestable y la señora condesa, y después dellos todos quantos, chicos y grandes, avía en la çibdad de Jahén, ocieron el dia que ella nasçió, segúnd largamente avedes oydo, tan grande fué el dolor e sentimiento que todos vniuersalmente ovieron de su fallecimiento. Y con mucha razón, porque de su hedad era la más graciosa e discreta e donosica niña del mundo; tanto y en tan grande manera, y tantas cosas sabía decir e facer, que a todo el mundo dexó lastimado” (Carriazo y Arroquia, 1940a, p. 414).

Además, dentro de los grupos de mayor posición social, Núñez Rodríguez (1991) explica que se otorga al niño una gran importancia por ser aquel quien va a suceder a la generación de sus padres y continuará el linaje de la familia. Por este motivo, cuando fallecen se da un peculiar interés en exhibir la llegada de la salvación de Dios, ya que les proporcionará la inmortalidad de su espíritu, y, sobre todo, en recordar su recuerdo. Asimismo, al ser miembros de la realeza o del grupo nobiliario, la entrada a formar parte de las prácticas correspondientes a los mayores se produce con anterioridad con respecto a los niños de baja condición social ya que las predilecciones de sus parientes están por encima del propio carácter de, como él señala, *aetas imperfecta*.

Aludiendo a esta última reflexión del autor, y en contraposición con esa apreciación que se señalaba en el párrafo anterior, si se observa la muerte del príncipe Alfonso, se puede hacer alusión a una diferencia sustancial:

“[...] Tan grande fué el dolor que todo de su muerte ovieron, que sobró a todos los dolores que por muertes de príncipes se suelen fazer [...]” (Valera, 1941, p. 138).

En este caso, si bien se siente un afecto por ese niño que fallece con tan solo catorce años, se hace la aclaración de que ese dolor va ligado a la pérdida de un descendiente del linaje, pero sobre todo de un sucesor de la Corona castellana. Por lo tanto, esto puede llevar a pensar que, como expresa el historiador, aunque los niños son apreciados, es cierto que en ocasiones los de alto rango son valorados por el papel que

van a jugar en un futuro dentro del grupo familiar, es decir, son continuadores del apellido que portan. De esta manera, ¿hasta qué punto se puede diferenciar el “amor” incondicional por los hijos, independientemente de la “utilidad” que aportan a la familia?

Es más, Núñez Rodríguez (1991) incluye que, si se tienen en cuenta los rangos de edad, aquella persona que fallece no habiendo llegado a la edad adulta no induce a deliberar acerca de la propia muerte y el valor de la existencia misma, como sí ocurriría con aquellas personas de condición madura que, entre la sociedad, se promueve su recuerdo con el objetivo de que no caiga en el olvido.

Incluso, continuando con el estudio de Núñez Rodríguez (1991), mientras sigue en el periodo de su educación, no se considera importante ya que sigue vinculado con su propio instructor, por lo tanto, el autor ratifica su reflexión: el infante no adquiere la relevancia vital de trascendencia. El niño carece de identidad ya que no ha superado esa etapa de niñez y no forma parte de la adultez. Por ello, no posee esa condición de individuo en la esfera social. Así, de esta manera, su revocación no tiene sentido y es pasajera.

Y, aunque es proporcionado de enseñanzas sobre los problemas cotidianos, Núñez Rodríguez (1991) dice que posee una falta de meditación acerca de la propia muerte, por lo tanto, no se encuentra preparado para la llegada de ese momento. A pesar de ello, entre los niños la idea de la muerte se encuentra muy presente, sobre todo en el ámbito de la religión, no obstante, por su corta vida, no la ligan con su propia persona. Incluso, según el historiador, los niños podrían ver la muerte como una condena.

De esta manera, a través del trabajo de Núñez Rodríguez (1991) no solo se informa al lector de la presencia de testimonios escultóricos funerarios o escritos acerca de la infancia en la Edad Media, sino que también este historiador expone ejemplos pictóricos que evidencian la vida cotidiana de los niños y su familia. Aun así, sobre todo, se centra en mostrar una relación de cuadros en los que se pone de manifiesto los peligros a los que el pequeño tiene que enfrentarse en su corta edad. Como no corresponde señalar cada uno de ellos por la naturaleza del propio trabajo, sí es conveniente mostrar las conclusiones a las que llega ya que son muy interesantes para profundizar en el mundo de las mentalidades de la época: por un lado, hay una acción de defensa hacia el infante debido a la presencia de la muerte tan incipiente en su vida; por otro lado, la mujer se presenta como resistente, frente a la concepción de la época de una persona débil, porque se acoge

a los preceptos religiosos, los cuales hacen digna a la madre de refugiarse en el acontecimiento del milagro, de manera que oran, entre otros métodos, ya que consideraban que solucionaría los males de su hijo, siendo estas prácticas de índole femenino en esa época.

Con estas últimas reflexiones, y en relación con todo lo expuesto en este capítulo, se podría completar con unas conclusiones básicas: se intenta proteger al pequeño frente a los riesgos que pueden acechar a su corta vida, bien por aprecio o bien por conveniencia para el devenir del grupo familiar. Y, por otro lado, la madre, como bien se expondrá su papel dentro de la infancia en el último apartado, es aquella que, de alguna manera, es la que lo ampara, aunque sea espiritualmente, ya que, como bien se ha estado repitiendo a lo largo del discurso, la religión, aunque esté presente la ciencia, parece que prevalece sobre esta.

4. Educación en la infancia y juventud

La educación, en todas sus facetas, es el apartado más tratado y con más información por parte de los historiadores de esta disciplina. Dos de los motivos podrían ser: por un lado, el proceso de aprendizaje es un paso muy importante en la vida de niños y jóvenes porque empiezan a recibir la instrucción necesaria para en el futuro desarrollar el oficio o el cometido que se le ha sido asignado desde pequeños por sus familias, por lo tanto, sería el momento en el que entrarían en la vida adulta ejerciendo como tales; por otro lado, es una cuestión que es señalada de manera general en crónicas y leyes, por lo cual, hay una cantidad relativa de datos y testimonios que hacen referencia a esta cuestión, de manera que es fácil tener acceso a ella. Debido a ello, este nuevo apartado va a estar orientado a conocer cómo era la enseñanza en la Baja Edad Media, así como las lecciones impartidas, aquellos referentes, las diferencias entre sexos y entre las distintas jerarquías sociales. Aun así, se debe matizar que son los nobles y los personajes de la realeza los que más protagonismo tienen en la Historia de este momento, además de ser los que más constancia dejaban sobre esta cuestión, por lo que de manera global este capítulo se orientará en presentar el aprendizaje de estos grupos poderosos.

Hay que comenzar haciendo alusión a García Herrero (2004), ya que aporta una reflexión clave para comprender el conjunto de la enseñanza en este periodo y es que el nivel de aprendizaje educativo se encontraba influido por una serie de factores como los

objetivos de la familia, la cultura, las perspectivas de futuro y la predilección. Es decir, los pequeños recibían diferentes tipos de conocimientos más orientados para el papel que ejercerán en un mañana, como bien se expresa en la crónica de Pero Niño:

“[...] E a vos conviene pagnar e travaxar por tomar en aquel estado, e avn por pasar de grandeza e de nobleza aquellos donde vos benides; ca non es maravilla parescer el hombre a su padre en mantener aquel estado que él dexó, porque aquello ganado lo falló, mas es mucho de loar pasar a todos aquellos donde él viene, e cobrar mayor lugar”

(Díez de Games, 1940, p. 64).

Con esto, hay que tener en cuenta, por tanto, que no hay un modelo fijo ni general, aunque se puedan repetir lecciones, en todo el reino de Castilla con respecto a la educación de los niños, sino que en ella inciden las mentalidades de la época y, sobre todo, de cara al futuro. Ellos no conciben la enseñanza como un sistema para poder, aparte de dedicarse posteriormente a algún oficio o cometido, aprender libremente y nutrirse de conocimientos ricos para el propio desarrollo personal de la persona, exceptuando las enseñanzas religiosas con cometidos morales que se verán más adelante. En definitiva, la educación es una doctrina altamente controlada con intereses para el conjunto familiar.

4.1. Educación real y noble

4.1.1. Nodrizas y ayos

Para comenzar, se debe incluir la apreciación de Beceiro Pita y Córdoba de la Calle (1990) en la que estiman que, seguramente, los hijos de la nobleza y de la realeza, antes de comenzar su educación en sentido estricto, se dedicaban al ocio y a la diversión durante sus primeros años de vida, jugando con otros niños descendientes de criados o, inclusive, con estos últimos. Por lo tanto, hay una fase previa al inicio de la enseñanza propiamente dicha.

Una vez incluida esta valoración, hay que comenzar aludiendo a la primera infancia con una apreciación de Gebert (1997), en la que apunta que los primeros años de vida de un niño de la nobleza media y alta se daban bajo la supervisión de las nodrizas, mujeres con las que se creaba un vínculo muy unido, al igual que con los hijos de ellas, los llamados hermanos y hermanas de leche. Además, en muchas ocasiones, estas cuidadoras se quedaban dentro de la familia como mujeres de fiar.

Debido al cuidado por parte de la nodriza, podríamos decir que, si bien los niños de familias poderosas se relacionaban con otros de su misma condición, esta acción no sería exclusiva, sino que también tenían contactos con otros pequeños que no pertenecían a la misma categoría social que ellos, teniendo que olvidar la consideración de rechazo entre personajes de distintas jerarquías. Incluso, se podría llegar a pensar que, gracias a esa inocencia de niños, este hecho no se daba entre ellos porque no eran conscientes de esa mentalidad que iban a heredar de los mayores y, por otro lado, son los adultos, en estos casos, los que no podrían rechazar estas relaciones debido a que esas nodrizas son madres, y no pueden dejar a sus hijos solos, por lo que inevitablemente tendrían que “mezclarse” entre ellos.

Con ello, Beceiro Pita (1999) señala que, antes de su introducción en la corte, los niños eran educados por sus propios padres o maestros, siendo instruidos en hípica, junto con un primer contacto con las armas de combate, enseñanzas religiosas y de moralidad, y conocimientos para escribir y leer. Si no eran los padres los que se encargaban de la educación de sus hijos, eran los ayos los que aportaban sus enseñanzas, a través de ellos mismos o mediante segundas personas, llevándose a cabo un trato muy personal. Un caso de esta práctica de encomendación por parte del ayo a otros personajes se encuentra en la crónica de Álvaro de Luna:

“El Condestable fizo lo que el Rey le mandó, y puso en su logar un cauallero que se nombraba Pero Manuel de Lando, e mandó al arçobispo de Toledo su hermano, e a Ruy Díaz de Mendoça, mayordomo mayor, que siempre estuviessen con el Príncipe en su guardia, e les dixo las palabras que el Rey sobre este caso le avía dicho [...]” (Carriazo y Arroquia, 1940b, p. 147).

Beceiro Pita (1991) aclara que el ayo era bastante considerado en torno a finales de la Edad Media, siendo estimado como un padre, gracias a su avanzada edad y su gran juicio moral. Aparte de las lecciones que impartía, su enseñanza era didáctica, con métodos orientados a que el niño fuera un buen rey o para la educación de los demás hijos de las casas nobiliarias. Su formación iba orientada a la introducción de fábulas y metáforas, siendo típicas de las predicaciones. Además, según esta autora, el ayo, comúnmente, cuando el rey no estaba implicado en su elección, era un sirviente de los padres o parientes tutelares del pequeño. Uno de los ejemplos de la actuación del rey en la elección del ayo para su hijo se encuentra en la crónica de Álvaro de Luna:

“E pocos días antes que el Rey e el Condestable se partiesen de Segovia, finó Pero Fernández de Córdoba, ayo del Príncipe don Enrique. E vista por el Rey la necesidad que el Príncipe tenía de ser guardado, e erudido de buenas costumbres e sanos consejos, mandó e rogó al Condestable don Álvaro de Luna tomase al Príncipe, e en la guarda suya, fiziesse aquello que a él le pareçiesse ser más cumplidero [...]” (Carriazo y Arroquia, 1940b, p. 147).

Para completar esta cuestión, Gebert (1997) explica que el ayo era a quien se le encomendaba enseñar los principios de la caballería y los conocimientos en sentido estricto. El ayo permanecía hasta aproximadamente los catorce años, generándose mucho afecto como sucedía con las anteriores mujeres, por lo que posteriormente, acabada la instrucción del pequeño, se quedaba en el hogar realizando otras actividades. Además, Beceiro Pita (1991) nos remonta a los orígenes de esta figura: si bien en torno al siglo XIII era el señor quien se encargaba de la instrucción de los príncipes en su corte, de la mano de Alfonso X va apareciendo el conocido como ayo, ese personaje de la nobleza que enseña en materia de moralidad, la militancia y la vida noble.

Además, si bien Beceiro Pita (1999) en su trabajo expuso que eran los padres o los maestros, en un primer momento, los que también podían educar a los niños, esta historiadora en su artículo de 1991 explicó que, en el siglo XV, se generaba una diferenciación entre ayo y maestro: el maestro incidía más en el ámbito intelectual de la enseñanza del niño, aunque el ayo, por este motivo, no se apartaba del aprendizaje del niño de sus disciplinas anteriormente citadas.

Como bien se ha ido desarrollando a lo largo de la explicación de la figura del ayo, una de sus tareas era instruir en la moralidad, por lo que se va a desarrollar esta cuestión para su mayor entendimiento. Continuando con el trabajo de Beceiro Pita (1991), ella señala que, como la religión en el medievo estaba tan presente, había estudios con respecto a la moralidad ligada al cristianismo, estando presente en la impartición el ayo o la figura paterna masculina. Con ello, García Herrero (1998) introduce que, durante la primera infancia, era crucial la creación y la transmisión de la moralidad a los pequeños. Los conceptos del bien y el mal se van marcando desde los primeros años ya que sus padres o cualquier adulto van introduciéndolos en situaciones en las cuales el niño o la niña tendría que evaluar para concebirlas como algo bueno o no. Los objetivos que tienen estas pautas sociales en los infantes es que estos se incluyeran dentro de la cultura de su entorno y pudieran valerse por ellos mismos para sobrevivir, aparte de conservar el modo

de vida implantado con anterioridad. Y, aunque las diferencias de socialización y moralidad sean palpables en niños y niñas pertenecientes a jerarquías sociales distintas, se puede considerar que conceptos clave como la respetabilidad hacia las personas de mayor edad, la disciplina y la fidelidad estaban presentes dentro de la educación infantil. Con respecto a esta enseñanza, la crónica de Pero Niño muestra con claridad este ejemplo:

“Ante todas las cosas, conoced a Dios, e después conosçed a vos, e después conoced a los otros. Conoçed a Dios por feé [...]” (Díez de Games, 1940, p. 64).

“Hijo muy amado, creed e temed muy firmemente lo que cree e tiene la madre santa Yglesia [...]” (Díez de Games, 1940, p. 66).

“Llegadvos a la conpañía de los buenos e seredes vno dellos. Guardadvos de la conpañía de los malos, que la vuestra natura furtará de la suya en poridad [...]” (Díez de Games, 1940, p. 70).

Beceiro Pita (1991) añade una matización con respecto a estos instructores, haciendo referencia a que, de aquellos hijos de nobles medios y bajos, así como de los caballeros del ámbito urbano, apenas hay documentación al respecto y, aunque pudieran tener ayo, seguramente se educaran en la casa señorial a la que permanecían adscritos.

Con todo ello, Beceiro Pita (1991) hace alusión a que, en función de las crónicas que ha consultado, se puede estimar que en torno a los siete y diez años es cuando el niño estaría preparado para ser educado por el ayo ya que tendría la edad suficiente para entender sus enseñanzas. Este hecho se puede observar en la crónica de Pero Niño:

“Cuando Pero Niño ovo diez años, fué dado a criar e a enseñar a vn hombre savio e entendido, para que lo enseñase e doctrinase en todas las buenas costunbres que pertenecen aver fidalgo bueno e noble [...]” (Díez de Games, 1940, p. 64).

A raíz de todo este análisis, se podría considerar al ayo como una persona de confianza del rey o del padre de la familia noble, ya que deja en sus manos, como se han visto con los ejemplos de las crónicas, no solo la educación de su hijo, sino también el cuidado del mismo y que sea provechoso en el futuro para la función a la que ha sido encomendado desde sus primeros días por su linaje familiar. Por lo tanto, además de ser un noble, sería un hombre con estrechos lazos vinculados al padre de familia.

4.1.2. Continuación de la enseñanza en la corte

Siguiendo con las estimaciones de Beceiro Pita (1999), era muy común en la Edad Media europea occidental la práctica de llevar a los niños y jóvenes nobles a la casa real para recibir educación. A raíz de esto lo que se consigue son relaciones de patrocinio y, también, proporcionar a los hijos de la realeza enlaces sociales con otros parecidos procedentes del ámbito urbano. A propósito de estas prácticas se conseguía la introducción de personal en el campo de batalla y en puestos de trabajos relacionados con el entorno real. En adición a esto, Arroñada (1997) explica que los niños que allí estudiaban, al relacionarse con otros tanto de la nobleza como de las esferas de la realeza, se producían concertaciones de matrimonios desde sus primeros momentos con miembros de su misma categoría social.

De esta manera, Beceiro Pita (1999) expone una relación de ejemplos de niños que pueden acceder a la corte: por un lado, estaban aquellos que eran hijos de criados de la casa real y que, por diversas circunstancias, eran hijos o parientes del servicio personal de la figura del rey. Por otro lado, el hijo mayor de algún hombre poderoso también era promovido para que fuera incluido en la corte real. Asimismo, se encuentra el caso de la educación a los criados pertenecientes a familiares del rey que son llevados a la casa real cuando esos se instalaban durante determinados periodos en la corte. En adición, estaba la posibilidad de que, en determinadas situaciones, se agregaran a la corte los hijos de aquellos hombres que habían fallecido en el campo de batalla debido a sus grandes peripecias en combate. A modo de reflexión, la historiadora indica que apenas hay información acerca del mundo femenino en la corte y que aquellos pocos casos a los que se hace referencia deberían ser interpretados como hijas y familiares de poderosos o de sirvientas.

Gracias a estas evidencias, y como se ha señalado con anterioridad, se puede corroborar que había cierta consideración por parte de las familias reales y nobles hacia otras de situación social inferior. Uno de los posibles motivos que explique por qué podían acceder a la educación niños de jerarquías inferiores podría deberse a que, al ser hijos directos de criados de la corte, estos se relacionarían, de alguna u otra manera, con aquellos de la familia real, por lo que así tendrían unos conocimientos culturales básicos y parecidos para que pudieran interaccionar de una manera similar.

Asimismo, continuando con Beceiro Pita (1999), según fuentes de en torno al siglo XV, se estima que la entrada a la corte de aquellos niños de la nobleza para tomar instrucción sería en torno a los diez años, siendo esta edad la más considerada para que

se comenzara a enseñar el arte de la guerra; la edad de diez años constituye un paso intermedio entre los pasados siete años, momento en el que se aprenden los saberes básicos, y los posteriores catorce y dieciséis años, instante en el que concluye la enseñanza aplicable en su vida futura; aun así, de manera general, aquellos niños que no procedían de familias de criados empezaban su etapa educativa en torno a edad de quince y dieciocho años. Sin embargo, Gerbet (1997) difiere de estas edades, ya que ella expone que era alrededor de los catorce años cuando el joven era trasladado a la corte o a la casa de un hombre de gran poder, desempeñando el joven las labores de un paje, especializándose en la guerra, en conocimientos literarios o en acciones administrativas, coincidiendo en gran medida con Aznar Vallejo (1999) que estima que en torno a los catorce o quince años ingresaban en el palacio de un príncipe o de un pariente poderoso.

4.1.3. Disciplinas en la corte

Una vez desarrolladas las características básicas con respecto a la educación en la corte, se va a explicar en mayor profundidad qué conocimientos se impartían en ella. Para esta cuestión, Beceiro Pita (1999) ha elaborado un gran trabajo con información detallada con respecto a las “materias” que se enseñaban, por lo que todo este apartado se va a basar en su trabajo.

En primer lugar, Beceiro Pita (1999) destaca el oficio guerrero, siendo los conocimientos primordiales en las vidas de los pequeños de familias de la nobleza. Era importante que supieran manejar el caballo y los estilos de equitación que se practicaban, tanto la *jineta* como la *brida*. Aunque se pueda pensar que estas prácticas solo las realizaban los varones, también las mujeres eran instruidas por las evidencias de sillas para montar femeninas, según la autora. El uso de las armas se comenzaba a la edad de los diez años aproximadamente, con el trabajo físico del cuerpo del niño para que pudiera hacer frente al peso de la armadura y de los instrumentos de combate.

Asimismo, como apunta Beceiro Pita (1999), aprendían a cazar, siendo una actividad tanto profesional como lúdica, cabiendo destacar el desarrollo en la cetrería y la montería. Como se ha podido ver con anterioridad en el capítulo correspondiente a los bautizos, era común para estos y para las bodas las grandes cacerías, celebrándose así las posteriores fiestas y combites con elevadas cantidades de comida.

Junto con todo este conjunto de prácticas, gracias a Beceiro Pita (1999) se sabe que debían conocer el juego de cañas, los torneos, la lanza y la esgrima, entre otras

muchas actividades más, en torno a los catorce o dieciséis años. Además, estas servían para sociabilizar y conseguir una afamada reputación.

En segundo lugar, Beceiro Pita (1999) hace alusión a que tenían que adquirir una serie de normas de comportamiento, siendo instruidos desde la juventud, como la compostura, el sosiego, la discreción, etc. Con respecto al sosiego y a la medida, estos son entendidos como el control de los impulsos y evitar los desmanes, un concepto espiritual de armonía. Tenían que ser prudentes como el rey, siendo necesaria esta cualidad para mandar justamente. En relación con esa medida, se deben evitar los vicios de las bebidas, sobre todo el vino, y las comidas, teniendo que ser ambas en pocas cantidades. Estas buenas conductas que se debían cumplir en la mesa dejan claro la predisposición de la corte a ser distintiva y elegante, queriéndose convertir en un modelo para la sociedad. También, debía ser adecuada la postura del niño noble, así como sus movimientos y su tono de voz. Se evitaban las risas desde que son pequeños, de manera que sus voces se modulaban, rehusando de los gritos que inducirían al desorden. La actitud corporal y el semblante tenían que ser alegres e inducir a la paz. A pesar de ello, la autora señala que, a finales de la Edad Media, estas composturas van cambiando, dejándose atrás esa excesiva rigidez, dándose lugar a la expresión, dando a entender que se podría deber al alejamiento del primer gótico. Y, con respecto a su aspecto exterior, los colores vivos son los que responden a la juventud, además de presentar una imagen pulcra, dejando reservado para el rey las prendas de mayor lujo.

En tercer lugar, con respecto al proceso de la adquisición intelectual de los conocimientos, Beceiro Pita (1999) expresa que no hay información acerca del proceso de estudio de la lectura y la escritura, pero hace intuir que había un interés por los padres en instruir a sus hijos en los aprendizajes primordiales de la vida. Aunque la historiadora haya incluido esta apreciación (más bien orientada a que no hay información dentro de las crónicas o testimonios familiares), sí que hay evidencias de cómo era ese sistema en *Las Partidas* de Alfonso X. En la Partida II, Título VII, Ley XI, el rey hace alusión a cómo las ayas y amas de las niñas debían instruir las, explicando que, para que las niñas entendieran, debían aprender la lectura para que pudieran comprender las horas canónicas para poder leer el salterio. Así también, en la Partida II, Título XXXI, Ley IV, indica que los maestros debían enseñar a leer a través de la lectura de libros y que debían continuar estudiando hasta que terminasen todos los libros que comenzaron. Hay otras leyes que

tratan acerca de la educación, pero se han señalado exclusivamente aquellas que se refieren a la lectura o escritura.

Aparte, debido a su modo de vida, Beceiro Pita (1999) desarrolla que los nobles se interesaban por la literatura que más se acercaba a su realidad, como aquella correspondiente a torneos y enfrentamientos guerreros. También, había una aproximación a aquellos trabajos sobre Historia. Casi finalizando la Baja Edad Media se produjo un auge del mundo cultural dentro del mundo de la gobernación, de manera que se intensificó la presencia de humanistas especializados para la enseñanza de hijos reales y de la nobleza, así como la implantación de un lugar fijo para el estudio; sin embargo, seguía existiendo la formación dentro del entorno familiar noble, aunque a veces el anterior superaba a este.

4.1.4. Referentes en la enseñanza

Igualmente, para este punto se ha trabajado con el artículo de Beceiro Pita (1999) gracias a su buena exposición de aquellas figuras clave dentro de la educación.

En la Edad Media, Beceiro Pita (1999) indica que había modelos de personajes a los que los nobles aspiraban a ser, siendo en torno al siglo XV cuando culmina esta consideración debido, según nuestra historiadora, a dos cuestiones: la primera de ellas sería la falta de crónicas y documentos que referenciasen a determinadas figuras de la historia pasada, la escasez de información genealógica, etc.; y, la segunda de ellas, sería porque es en este siglo cuando empezaron a tomar importancia los linajes.

Con respecto al ámbito guerrero, Beceiro Pita (1999) constata que aparecían referencias a reyes con una gran trayectoria en el campo de batalla como podría ser Alfonso VIII, pero también personajes como el Cid, que, en algunas ocasiones, podían obscurecer a los grandes monarcas por sus hazañas. Además, no solo hay menciones a hombres de su contexto geográfico y época, sino también a otros como sería el caso de Hércules, el cual destaca por su gran conocimiento en batallas.

Como modelos de referentes sabios, Beceiro Pita (1999) expresa que había alusiones a Salomón ya que, como está habitualmente introducido en las apreciaciones de Alfonso X, lo relacionaban con el ámbito de la inteligencia, y por la amplia difusión de los *Proverbios de Salomón*.

Y, por último, también se encuentra entre esos grandes personajes Alejandro Magno, de acuerdo con Beceiro Pita (1999). Se caracterizaba por su afán conquistador y por el aprendizaje de las siete artes liberales. Al igual sucedía con Julio César por ser un conquistador a través de victorias en los campos de batalla, además de por sus conocimientos en letras, y por su afán por los conocimientos caballerescos e históricos.

4.1.5. Finalización de la enseñanza en la corte

Aznar Vallejo (1999) explica que este periodo educativo culmina con la investidura como caballero, momento en el que se realizaban ceremoniales de manera individual o colectivamente, en función de la importancia e influencia que tuviera el núcleo familiar del muchacho. La realización de estas celebraciones se volvía cada vez más gravoso para algunas familias de los futuros caballeros, por lo que en muchas ocasiones sus parientes no podían costearlas, con la consecuencia de que permanecían en el puesto de escudero sin poder ascender. El procedimiento estaba cargado de simbolismo, influyendo la Iglesia en los preceptos que tenía que asumir la caballería. Aquel que iba a ser caballero tenía que presentarse aseado, portando ropas blancas y habiéndose confesado, “velando las armas” la noche anterior. Una vez realizado esto, cuando comenzaba el día tenía que comulgar y llevar prendas de color rojo para poder obtener las armas y jurar la buena realización de sus cometidos.

Beceiro Pita (1991) señala un matiz y es que, una vez convertidos finalmente en caballeros, su siguiente destino podía ser la universidad para aquellos hijos de familias relacionadas con el élite municipal y letrada. Además, Beceiro Pita y Córdoba de la Calle (1990) indican que entre aquellos hijos de la nobleza intermedia aumentó la entrada en las universidades entre los siglos XIV y XV, especialmente en los estudios de ámbito jurídico.

4.1.6. Ámbito femenino

Arroñada (1997) indica que, si se observa el mundo infantil femenino, las niñas eran instruidas desde otra óptica desde el punto de vista de género ya que el objetivo es que fueran buenas gerentes de sus casas y madres modelo; relacionado con esto, estaba presente el *Manual de mugeres en el qual se contienen muchas y diversas reçeutas muy buenas*, donde se expresa cómo debían actuar las mujeres para ser buenas “amas de casa” (véase Martínez Crespo, 1996). Aquellas correspondientes a la nobleza real se educaban

en el gineceo aprendiendo la escritura y la lectura, al igual que los niños varones, además de actividades artesanas junto con formación religiosa.

Además, Beceiro Pita (1999) alude a que la permanencia en la corte de niñas y jóvenes era muy limitada y retrasada en el tiempo, alrededor de la quincena de edad, con la finalidad de buscar un pretendiente para su futuro matrimonio mediante acción de las reinas ya que estas se encargaban de proporcionar casamiento a hijas de criados o de sus vasallos. A pesar de ello, acorde con Beceiro Pita y Córdoba de la Calle (1990), a través de la lectura de *Las Partidas*, los niños de catorce años y las niñas de doce ya podían contraer matrimonio, incluso antes si ya habían experimentado la pubertad.

Aun así, Beceiro Pita (1991) alude a que las chicas jóvenes se solían quedar en el núcleo familiar, en torno a la figura materna y a sus sirvientas, para recibir su educación. A pesar de ello, los mecanismos de impartición de la formación se parecían a los de los varones: un ayo o aya, familiares o la corte, o la contratación de una “gran dama”. Los puntos en los que se diferencia la educación de ambos sexos son: hay una mayor inscripción en los conventos de niñas y jóvenes que de muchachos; y la contrariedad al estudio por parte de la mujer ya que esta se iba a encontrar relegada al mundo doméstico. No obstante, nuestra historiadora apunta a que aquellos que se oponían a que la mujer se instruyera no tuvieron mucha influencia ya que, aunque no se evidencia que las muchachas acudieran a las escuelas de los varones, y mucho menos a la universidad, en otras ciudades occidentales se conocen escuelas separadas por sexos. Pero, si bien en el reino castellano no hay pruebas de niñas y jóvenes nobles en las escuelas masculinas, se atestigua su presencia en la enseñanza.

Por lo tanto, una de las reflexiones a la que se podría llegar es que se estaba ante una sociedad muy marcada por los roles de género, donde el varón tenía más privilegios en todos los sentidos y la mujer quedaba relegada al ámbito doméstico. No podían aspirar a nada más que a cuidar bien de sus hijos y ser una esposa buena para su marido. Y, de esta manera, a raíz de estos testimonios se pueden observar cómo los orígenes o, más bien, el pasado (ya que estas prácticas vienen desde el mundo antiguo) de las discriminaciones todavía presentes en nuestros días.

4.2. Educación en el mundo urbano

En función de la investigación de Arroñada (1997), si se analiza la infancia de un niño perteneciente al patriciado urbano, la educación que percibe difiere de los grupos nobiliarios y reales poderosos. Estos infantes iban a escuelas de diferentes tipos ya que podían ser escuelas episcopales, de carácter monástico y ligadas al concejo. Incluso, con anterioridad a su ingreso en estas instituciones, sus padres contrataban a maestros que se dedicaban a impartir los conocimientos más básicos como leer y escribir

Además, Arroñada (1997) apunta a que aquellas escuelas que estaban dirigidas por los concejos estaban compuestas por maestros que eran denominados “maestros de gramática”. Para que estas instituciones siguieran en marcha, los municipios las subvencionaban, aunque también recibían ayudas a través de donaciones por testamentos de particulares (muchos de estos reclamaban a cambio determinadas concesiones).

En las escuelas monásticas, Arroñada (1997) dice que ingresaban niños los cuales tenían como futuro pactado ser monje. Por lo tanto, su instrucción se basaba en la religión católica en un nivel más especializado, aparte de recibir estudios en literatura a través de los griegos y latinos. Así, en los monasterios dirigidos a las niñas, además se criaba y se educaba a pequeñas familiares de freilas de esos lugares. Muchas de ellas eran instruidas para que cuando fueran mayores se dedicaran a ser freilas igualmente, aunque otras solo estaban estacionalmente en esas instituciones. Asimismo, monjas enseñaban a niñas de su familia que se habían quedado huérfanas con el propósito de que posteriormente accedieran a aceptar los votos. Como matiz, hay que señalar una apreciación de Haucourt (1991), en la que explica que las jóvenes que fueron instruidas en un convento, pero no estaban destinadas a pertenecer a esa institución, sabían los conocimientos propios de una monja: la lectura, la escritura, el canto y el bordado, pero, sin embargo, ellas pertenecían al mundo secular, por lo que debían aprender algo más práctico como contar historias, saber tocar y cantar música, etc.

Asimismo, Arroñada (1997) matiza que muchos de los niños que habían recibido estas enseñanzas privilegiadas podían colaborar y trabajar con un noble o en las instancias reales.

4.3. Educación de los niños de baja condición social

Así también, para finalizar con la educación y con los diferentes grupos jerárquicos, se debe hacer referencia a los niños pertenecientes a la jerarquía de los pobres. En primer lugar, Silvia Arroñada (1997) desarrolla que muchos de ellos podrían no recibir educación alguna debido a que se tendrían que emplear desde muy pequeños para ayudar al sostenimiento de su familia. Si se hubiera dado el caso de que sus padres hubieran sido instruidos por algún personaje relevante dentro de la nobleza o realeza, podrían tener el privilegio de criarse y educarse junto con los hijos del mismo. Junto con ese señor, los conocimientos que recibiría serían muy parecidos a los de los niños de familias poderosas: leer, escribir y luchar. Aunque las competencias que se le impartirían estarían orientadas a las capacidades del infante, a los hombres nobles les interesaban que supieran combatir, también, para así conseguir guerreros para su protección.

Si el niño era hijo de padres, como bien explica Arroñada (1997), que ejercían profesiones de trabajos manuales y se situaban en la ciudad, podían acudir a escuelas creadas para la descendencia de familias pobres, conviviendo con las escuelas de los hijos del patriciado.

Si debido a diversas circunstancias el niño no se encontraba en los casos anteriormente descritos, Arroñada (1997) aclara que la única formación a la que estaría sometido el pequeño serían las enseñanzas de los curas o las oraciones recitadas en las misas. Y, si ya no podía incluso instruirse religiosamente, esos niños podían asistir tanto a hospitales como a fundaciones que inauguraban aquellos grupos poderosos e influyentes de la sociedad dirigidos a proporcionar comida y educación a los pequeños más pobres.

A pesar de todas estas amplias posibilidades, Arroñada (1997) expone que lo más normal es que el niño estuviera destinado a trabajar junto a su familia para que no supusiera otra carga económica dentro del conjunto, incluso se constituían como aprendices de un oficio junto con un maestro para que tuvieran un trabajo asegurado. Eran los padres y el propio maestro los que negociaban las condiciones del contrato. Solían comenzar entre los siete y diez años de edad, y duraba su formación entre cuatro y diez años, tiempo en el que aprendían y trabajaban a la vez. A cambio, el maestro tenía que dotarle de los cuidados fundamentales y, en determinadas ocasiones, podía enseñarlo a escribir y leer.

En contrapartida, Arroñada (1997) incluye el caso femenino, donde las niñas trabajaban dentro del servicio doméstico mediante un contrato al igual que los varones.

Solían emplearse con diez años y estaban un promedio de seis en el trabajo, de manera que, cuando terminaba ese periodo, recibían dinero o diferentes productos materiales para aportar en su futuro matrimonio. Incluso, estas aportaciones se establecían de antemano en el contrato como parte de su dote. De manera muy exclusiva, podría darse el caso de que aprendieran a leer. A pesar de ello, de manera general, había otros muchos trabajos a los que se dedicaban los niños como el pastoreo, dándose el caso de la inclusión de las féminas por la falta de varones o personal, empleándose las niñas, también, en la agricultura como la vendimia o la recogida de la aceituna.

Con ello, a modo de reflexión personal, se puede observar que son tanto el poder adquisitivo como las relaciones con otros grupos poderosos los que condicionaban el acceso a la educación y, sobre todo, el tipo de enseñanza. Por ello, a la hora de realizar un estudio acerca de este tema se deben tener en cuenta todas estos ítems para conocer de la forma más cercana posible y más acorde esta cuestión.

5. El papel materno en la infancia

El último apartado de este trabajo se va a centrar en la cuestión de la mujer dentro del mundo infantil en la Baja Edad Media. Si bien se ha podido comprobar de manera indirecta a lo largo de los diferentes capítulos diversas decisiones tomadas por los padres, apenas se ha aludido a la participación de la madre dentro de la crianza de sus hijos. Además, a través de la lectura de las crónicas no se hace referencia directa a la función materna, por lo cual apenas se incluirán citas correspondientes a las mismas. Aunque se entienda que el papel de la mujer en la familia en la mayoría de los casos se encontraba supeditado al del hombre, al del padre de familia, no por ello se tiene que dejar de lado su estudio. Por lo tanto, a pesar de la reducida información encontrada sobre este tema, se ha querido incluir esta cuestión, no solo para complementar de una forma distinta la infancia en la Edad Media, sino también para contribuir, aunque sea brevemente, a posibles estudios de género sobre esta época.

5.1. El matrimonio

Como bien señala Pastor (2006), la presencia de la mujer en la Edad Media surge cuando no se estudian las relaciones de vasallaje o las batallas campales, sino que aparece

cuando se analiza el matrimonio y las relaciones familiares, siendo más importante el primero de los casos.

Siguiendo con los planteamientos de Pastor (2006), hay que comenzar haciendo alusión al tema de los casamientos porque es una cuestión clave ya que aquella niña o joven que se desposaba presentaba una posición social diferente, puesto que era el momento en el que la mujer se convertía en posible engendradora y posterior cuidadora del futuro hijo que daría pie a la continuación del linaje familiar, transformándose en la coordinadora de la casa junto con su esposo (dividiéndose, de esta manera, los roles de género). Esto provocó que se generara una línea divisoria entre las mujeres casadas y las mujeres solteras. Al ser una sociedad marcada por el modelo patriarcal, a la mujer se la relaciona con el mundo de la maternidad, de manera que una vez daban a luz, y se convertían en progenitoras, no cobraban importancia, simplemente eran eso, madres. La mentalidad de la época, imbuida por cuestiones culturales, sociales, etc. se ceñía por la cuestión de la maternidad.

También, Pastor (2006) expresa que, dentro de la cuestión relacionada con la infancia, una de las funciones que tenía el matrimonio era la de transmitir derechos *in uxorem e in genitricem* y establecer las relaciones con los hijos, por lo tanto, esta práctica sacramentada en el siglo IX servía para vigilar las acciones de los padres y su validez. Por ello, el matrimonio gira en torno a la idea de reproducción y la funcionalidad materna. En consecuencia, las mujeres se dedicaban al cuidado total de los hijos, y todas sus aspiraciones de futuro se veían apartadas por los niños. Por lo tanto, el hecho de ser madres era un elemento de identidad único y común al que debían aspirar todas las mujeres.

Debido a estas reflexiones, Pastor (2006) llega a una de las conclusiones determinantes dentro de este estudio y es que la mujer cumplía un papel determinado por la cultura y la mentalidad del periodo, donde el objetivo era ser madre, pero que ese “deseo” no sería natural o propio de las mujeres, sino una concepción introducida en su pensamiento por su entorno que intentaba hacer creer que un hijo era quien podía proporcionarle su felicidad. Esto provocaba que aquellas mujeres que no podían tener hijos por problemas de infertilidad no cumplieran su propósito en la vida.

Aun así, Pastor (2006) apunta que el trato de las madres con sus hijos estaba controlado por el padre de familia y orientado a las concepciones de la sociedad, por lo

cual, la relación madre-hijo no era libre. De igual forma, el vínculo entre el padre y los hijos era diferente. Con esto, las concepciones de padre y madre eran contrapuestas: el padre representaba la ley, alejándose de la afectividad, por lo que era el progenitor masculino el que tenía la potestad sobre la descendencia; la madre tenía una mentalidad de carácter más popular o tradicional, saliendo a relucir la superstición a la hora del cuidado y la protección del niño.

Esta investigadora también hace referencia a una serie de referencias procedentes de *Las Partidas* de Alfonso X que hacen alusión a la maternidad, las cuales van a ser analizadas de una manera independiente. Una de ellas sería la Partida IV, Título II, Ley II: esta ley habla sobre cómo la palabra matrimonio surge del latín y significa “oficio de madre”. A raíz de su lectura, lo que se pretende es justificar que la labor del cuidado del pequeño sea de la madre debido a que es ella la que está implicada desde el comienzo del embarazo con el niño y no el padre, por lo tanto, incluye la cuestión natural para defender que el padre no participara en el cuidado.

La segunda de ellas sería la correspondiente a la Partida II, Título XX, Ley III: aquí se habla de la crianza y cómo llevarla a cabo basándose en los que los “sabios” decían, que era a través de la naturaleza y del raciocinio. Por naturaleza se refiere a que el hombre ama cualquier cosa que cría y, por raciocinio, que se sepa cuidar lo que se cría y aprovecharlo, pudiéndose extrapolar estas razones a la guarda de los niños. Por eso indica que el hombre debe cuidar a su hijo porque ha sido creado por él, y, por tanto, amarlo; aparece el sentimiento del amor (seguramente, la concepción de amor de la Edad Media difiera de la de los siglos posteriores y de la actual, por supuesto), por lo tanto, esto se podría contraponer a lo que Reyna Pastor decía acerca de que los hombres no eran afectivos con sus hijos. Además, a través del estudio de García Herrero (2005), aunque se ha centrado concretamente en el estudio del reino aragonés, estipula que, a través de la consulta de documentación relacionada con la infancia, los padres varones apenas muestran ese afecto o cariño hacia sus hijos, aunque ha encontrado algún caso aislado. En resumidas cuentas, parece que, en la práctica, de manera general, ese sentimiento hacia los hijos por parte de los padres no era muy habitual.

Y la tercera es la referente a la Partida IV, Título XIX, Leyes I y II: en la primera se vuelve a corroborar la crianza por parte del hombre, no solo de la mujer (aunque en la realidad de los casos la mujer era la que se encargaba solamente de ello); por eso, se podría pensar que esto hace alusión a la crianza en cuanto a enseñar a un hijo varón a ser

como su padre, y no tanto al cuidado, en sí, en relación con su protección. En la segunda, ya se distinguen ambos progenitores y se especifica que el amor hacia los niños provenía de manera natural, no se construía socialmente; además, añade cómo se debe cuidar al pequeño y que, si no se hace así, habría castigos. Por lo tanto, a raíz de esta ley, se podría pensar que había un afán por querer proteger y preservar la vida de los niños, es decir, una especie de protección de la infancia.

5.2. La lactancia

Siguiendo con los planteamientos de Pastor (2006), en cuanto a la función de las madres en la lactancia, esta práctica era fundamental y siempre ligada, como se ha visto, a la condición de progenitora. Respecto a esta cuestión, como modelo simbólico para aquellas madres se encuentra la Virgen María que, aunque no padeció dolores y se mantuvo sin mantener relaciones sexuales, después dio el pecho a su hijo, no solo por su obligación de cuidados, sino también por afecto.

Aun así, Pastor (2006) alude a que en muchas ocasiones las mujeres no amamantaban y entre los motivos por los que no se llevaba a cabo podría encontrarse la creencia de que dando el pecho se imposibilitaba tener un nuevo hijo, de manera que había un largo periodo de tiempo en el que no se podía engendrar de nuevo, ya que, en la mayoría de los casos, la lactancia duraba hasta los dos o tres años del pequeño; se debe hacer un inciso con las investigaciones de García Herrero (2005), ya que se refleja que duraba tres años porque así lo dictaminaba la moral católica de la época, las leyes y ese cuidado idóneo para los niños y niñas, además de que las niñas tendrían un menor periodo de amamantamiento que los niños, corriendo el peligro de ser abandonadas. Siguiendo con Pastor (2006), otra de las causas es que se creía que la leche se elaboraba con la sangre de la madre, de manera que podía transferir al niño parte de sus peculiaridades, siendo perjudicial porque estaría alimentando al bebé con sangre procedente de sus menstruaciones. Además, se pensaba que el amor que tenía la madre a través de la lactancia podía extenuar a los niños varones. A pesar de esto, otros escritores que trataban este tema señalaban que las mujeres no daban de mamar porque eso provocaba la pérdida de su belleza. Por último, la historiadora señala que muchas no darían el pecho para no coger cariño al recién nacido debido a pasados abortos o la alta mortalidad infantil.

Así también, es importante exponer los planteamientos de Aznar Vallejo (1999) para comprender en su totalidad esta cuestión. Si bien la mayoría de las madres criaba en los primeros meses de vida a sus hijos, no obstante, se va produciendo la introducción de las nodrizas debido al interés que podían suscitar para la familia, ya que estas, que eran madres a su vez, daban el pecho a sus hijos hasta muy tarde debido a la pobreza generalizada de sus familias y, cuando sus descendientes fallecían, ofrecían su leche a otros a cambio de dinero, por lo que personalmente esa madre retrasaba, inevitablemente, otro posible embarazo. Gracias a este sistema, las madres de las familias nobles podían tener más hijos, ya que ellas no tendrían que amamantarlos y poder dar a luz a otra nueva criatura.

Asimismo, Aznar Vallejo (1999) explica que el gran inconveniente que traía esta práctica era la situación en la que quedaban estas mujeres que trabajaban para las noblezas y familias reales. A raíz de esto, estas sirvientas aumentaban su capacidad reproductiva para poder seguir trabajando, generando un aumento de la pobreza dentro de su familia, de manera que, en numerosas ocasiones, aquellas en peor situación económica se veían en la obligación de abandonar a sus hijos en los hospicios de las ciudades con el objetivo de volver a por ellos posteriormente y que la propia institución los ayudara a mantenerse con vida, hecho que era poco probable por la alta mortalidad en las primeras fundaciones de estos orfanatos. Y, también, aunque realizaban su labor y acataban unas condiciones determinadas para hacerlo, Pastor (2006) añade que también eran vistas por la sociedad como perjudiciales ya que, si bien se les otorgaban buenos cuidados para que la leche fuera idónea, se pensaba que se podían transmitir sus incorrectos comportamientos y la vulgaridad de las mujeres de posiciones sociales bajas, al igual que sus males.

Con estas evidencias del trabajo de Aznar Vallejo no solo se corrobora uno de los motivos que exponía anteriormente Reina Pastor, sino que también se percibe, junto con esta historiadora, en qué posición se encontraba la nodriza con respecto también a la infancia. Al fin y al cabo, ambas son mujeres y madres implicadas en el cuidado de los niños, por lo cual, se encontraban afectadas por su entorno social y por sus diferentes posiciones jerárquicas, modificando su manera de actuar y su propia vida por las mentalidades de la época.

Y, para terminar este epígrafe, a pesar de que era la madre la que decidía no dar el pecho e incorporar a una nodriza, Pastor (2006) expone que, a la hora de su contratación, el padre era el que lo realizaba, resaltando los servicios que esa mujer debía

ofrecer a la familia, estableciéndose un pacto entre diferentes grupos sociales, ya que una mujer de jerarquía inferior amamantaba al hijo del señor que la amparaba.

A modo de reflexión, las mujeres, a pesar de que eran las que se quedaban embarazadas, las que tenían que cuidar a los niños con la lactancia, etc., se encontraban dominadas por los hombres, por lo que irremediablemente no tenían capacidad para decidir por sí mismas, porque incluso no dar de mamar, por ejemplo, para no retrasar los embarazos, se podría interpretar, de manera indirecta, para favorecer la continuación del linaje del hombre. Por tanto, el hombre podía decidir en cualquier asunto, pero la mujer tenía que adaptar su opinión a la postura masculina.

5.3. La esterilidad

En el medievo, la esterilidad era una desgracia causada por la acción de Dios, según expone Pastor (2006), pudiendo deberse a la imposición de una sanción por su parte a causa de que las relaciones entre la pareja no realizaron en el momento permitido o por alguna mala acción, entre otros motivos. Básicamente, el hecho de no quedarse embarazada significaba un castigo por parte de la divinidad. Pero, también, gracias a García Herrero (2005), otras de las responsables de esa incapacidad para concebir podrían ser, en última instancia, las brujas con sus hechizos.

Aun así, hay que señalar que Pastor (2006) ha consultado dos tratados de Medicina de la época que son *Lilio de la Medicina* de Bernardo Gordonio y el *Sumario de la Medicina* de Francisco de Villalobos, y en ambos se da a entender que la esterilidad se podía dar tanto por parte de la madre como del padre.

De igual forma, se ha recurrido de manera independiente a otro de ellos, concretamente al *Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños* de Damián Carbón, como en otro apartado se hizo para contrastar esta información; aunque parezca que los “físicos” tenían la idea acertada de que ambos podían ser los responsables de la no concepción, Carbón alude que son las mujeres las responsables de la esterilidad: “Basta que muy grandes y muy mayores son los impedimentos de la generacion por parte de la muger que no por parte del varón [...]” (Carbón, 2000, p. 154). Por tanto, no se puede generalizar, como hace Pastor, la idea de

que los “físicos” estaban convencidos de que la esterilidad podía provenir de los dos sexos.

Pastor (2006) indica que la ausencia de niños en los matrimonios de la realeza era una cuestión crucial, ya que podía tener consecuencias irremediables para el futuro. Cuando se casaban, se aceleraba el proceso para que pudiera quedarse embarazada la mujer. Y, aunque se ha podido comprobar que la gente con mayor nivel cultural era consciente de que la esterilidad podía provenir de ambas partes, era entre las gentes de carácter más popular y, sobre todo, entre la realeza y la nobleza cuando esa idea se desvanecía y acusaban a las mujeres de esta condición. Finalmente, como recurso último para solucionar este “mal”, se realizaban numerosas obras piadosas para sanar. Esta cuestión se puede comprobar con la crónica de los Reyes Católicos:

“E fué resçebido por todos los de la çibdat con gran solenidad e alegría, e allí estuvo algunos días, en los quales la Reyna se fizo preñada. Este preñado era muy deseado por todos los del reyno, porque no tenían sino a la prinçesa doña Isabel, que avía siete años; en los quales la Reyna no se avía fecho preñada. E con grandes vmiliaçiones e suplicaçiones y sacrificios, e obras pías que fizo, pulgo a Dios que conçibió, e parió en aquella çibdat vn fijo, que se llamó el príncipe don Juan [...]” (Pulgar, 1943, p. 324-325).

5.4. Femenidad

Este subapartado, aunque sea escueto, se ha incluido porque puede ayudar al lector a reflexionar acerca de la situación a la que estaban sometidas las mujeres en el medievo con respecto a la maternidad.

La feminidad entendida en aquellos momentos, a raíz del trabajo de Pastor (2006), se encontraba entrelazada con la maternidad, de manera que esa concepción creada por la cultura y la mentalidad se encontraba sometida a la naturaleza. Por este motivo, aquella mujer infértil no estaba en sintonía con el mundo biológico, por lo tanto, no cumplía con los cánones femeninos del medievo. Pero esta cuestión, no solo se observaba como un error de la naturaleza, sino que también se relacionaba con otras premisas inculcadas por la sociedad como el demonio o el adulterio. Por lo tanto, el hecho de no poder ser madre, debido a todas estas cuestiones, provocaba en la mujer una falta de sentido en su vida,

por lo que no podía identificarse mujer como tal, pudiéndose ver, en diversos casos, masculinizadas.

6. Conclusiones

El trabajo me ha proporcionado una visión personal de cómo eran los primeros años en la vida de un niño y su avance hacia la madurez. Básicamente, es un momento en el que los infantes se encuentran influenciados, no solo por su familia, su principal núcleo instructivo, sino también por su entorno, por la época, por la cultura, por las relaciones sociales, etc. Es decir, aunque se pueda pensar que los niños se hacen a raíz de su familia, sin embargo, también hay que tener en cuenta el mundo que los rodea y no solo hacer un análisis con respecto a su grupo familiar, sino también hacer referencia a sus contactos con otros de su misma condición, con sus maestros y su manera de pensar, sus relaciones con otras personas de una posición inferior a ellos, etc. Gracias a este método se conocerá de una forma más completa la mentalidad de los más pequeños.

Así también, hay que hacer una especial mención a una cuestión bastante relevante para entender el proceso de desarrollo de los niños, y esa es la religión católica. Se está ante un periodo histórico en el que el catolicismo es el motor de la vida y, por ello, el que domina cada una de las características de una persona. Se ha podido observar, a raíz de esta doctrina, la importancia del bautismo, de las consecuencias que podían acarrear a un niño si moría sin ese sacramento, las diferencias entre el Cielo y el Infierno, etc. Son un conjunto de concepciones acerca de la vida que, desde edades muy tempranas, se van inculcando para que en un futuro se fuera un buen cristiano y no quedarse relegado de la mano de Dios. Es por esto por lo que conocer el mundo más “espiritual” de una época en concreto se convierte en una herramienta clave para saber por qué se llevan a cabo determinadas prácticas y pautas sociales y, sobre todo, cómo se va traspasando de generación en generación, comprobando si van cambiando o no las mentalidades.

Seguidamente, también es bastante importante poner de manifiesto cómo en esta época, caracterizada, como ya comenté en la introducción, de “oscura”, se van produciendo avances en la Medicina y una preocupación con el conocimiento del cuidado en general, especialmente el de niños y embarazadas, aquellos que suelen ser “olvidados” en los relatos históricos. Si bien es cierto que, en comparación con los conocimientos que se tienen ahora de esta ciencia, los procedimientos de actuación con respecto a las

enfermedades no eran los adecuados, hay que resaltar que había un interés por llevar a cabo medidas para paliar esos males, o realizar diagnósticos para intentar recogerlos en los tratados del periodo. A raíz de estas referencias, me he dado cuenta de que nuestro periodo actual difiere con respecto a este tema con la Edad Media, pero hay semejanzas ya que, hoy en día, se siguen utilizando medicinas naturales o remedios caseros que, de una forma u otra, se han ido perpetuando a lo largo de los años y muchas personas creen en ellos y los utilizan. Por eso, aunque se muestre como una práctica muy alejada en el tiempo y provoque reacciones cuando leemos cualquier obra de Medicina medieval, dicha mentalidad tradicional no se ha erradicado actualmente.

Además, esta anterior cuestión se puede relacionar perfectamente con el apartado sobre la figura materna en la infancia. En nuestra realidad, en numerosos países se sigue perpetuando esa idea de la mujer como madre y la que proporciona descendencia para que siga perpetuando la familia, aparte de ser la que se encarga del pequeño en sus primeros cuidados. Me reitero en lo dicho, aunque las mentalidades vayan evolucionando y cambiando, muchas de ellas siguen permaneciendo en la tradición o en el pasado histórico por diversos motivos.

En adición, con respecto a la metodología del trabajo, con la lectura de crónicas y la incorporación de sus respectivas citas, pienso que, no solo ayuda al lector a ejemplificar la teoría expuesta, sino que también, aunque de forma general relaten acontecimientos de batallas, conquistas, relaciones diplomáticas, etc., muestran la cara cotidiana de la vida de reyes, príncipes o condestables, entre otros. Las alusiones a los aspectos sociales son escasas, siendo una dificultad para mostrar ejemplos más variados, pero, a pesar de ello, las que se exponen contribuyen a “humanizar” a sus protagonistas: aun cuando se exhiben como grandes guerreros, luchadores, buenos reyes, conquistadores, etc., también se perciben como personajes que poseen problemas con respecto a la esterilidad, tienen sentimientos hacia sus hijos, lloran la pérdida de sus descendientes, celebran fiestas por los bautizos, etc.

De igual modo, el inicio a la investigación a través del manejo de crónicas no ha sido especialmente complicado porque hay referencias muy claras sobre aspectos relacionados con la infancia, sin embargo, sería interesante una lectura y un estudio general de una crónica en concreto para poder analizar todo el libro en su conjunto y obtener detalles que, aunque puedan parecer desapercibidos, pueden aportar contenido a las investigaciones con respecto al tema.

Y, haciendo alusión a cuestiones más precisas, gracias a la utilización de las crónicas y a los análisis de los relatos narrados sobre los niños y los jóvenes, puedo extraer una serie de resultados: por un lado, a pesar de lo que dice una parte de la bibliografía de que no se tenía cariño o estima por los niños, yo me inclinaría a que sí existía, si bien no se pueden conocer los motivos exactos: si por esa conexión que surge al nacer o por condiciones económicas, de linaje, etc. Las crónicas expresan el dolor que sentían los padres al perder un hijo o al enfermar, o cuando se producía un aborto o, incluso, cuando llegaba un nuevo miembro a la familia; eso sí, habría que observar los casos de aquellos grupos más pobres para comprobar si tenían una unión afectiva o, simplemente, eran una carga, una boca más que alimentar.

Por otro lado, aunque se plantee, de forma generalizada, que la nobleza y los campesinos, por ejemplo, no se relacionaban entre sí, no tenían contactos estrechos, considero que esta concepción debería ser matizada por las evidencias que se han encontrado en las crónicas y estimar que sí se mantenían tratos entre ellos porque cuando se realizaban fiestas, se llamaba a todo el pueblo para celebrarlas y se olvidaban de las diferencias económicas y sociales o, como bien comenta la bibliografía, que cuando se contrataba a una nodriza, los niños de esta se relacionaban con los de la aristocracia, etc. Aunque sean contactos indirectos, pueden ser clave dentro de la etapa de crecimiento de un niño noble ya que podría modificar sus actitudes con respecto a los pobres.

E, igualmente, en consonancia con la educación de los niños, en función de lo consultado en las crónicas, personalmente pienso que la contratación de un ayo o un maestro, así como una nodriza, aya o maestra, aparte de para enseñar a esos infantes, también sería para diferenciarse de los más pobres ya que estos directamente eran instruidos en sus posteriores oficios y no tanto culturalmente como sí lo hacían los nobles. Pero, a pesar de que también se podría pensar que estarían para que cuidaran, a su vez, de sus hijos y distanciarse de los grupos bajos (ya que estos tenían que cuidar de sus hijos porque no tenían dinero para pagar a otras personas y los necesitaban para la economía familiar), tampoco sería del todo cierto ya que, en muchos casos, como se ha visto, niños de peor condición social se asociaban a un maestro para que le enseñara un oficio. Por lo tanto, me atrevo a decir que no sería tan distinta la educación entre nobles y pobres en cuanto a instructores y al objetivo de la misma, enseñar al pequeño su futuro cometido en la vida, en algunos casos.

Siguiendo en esta línea, con respecto a la bibliografía, un inconveniente que presenta es que es muy repetitiva. Al realizar la lectura de un libro o un artículo que trataban un mismo tema, ambos tenían datos muy parecidos, no había variedad en resultados o hipótesis, exceptuando los casos incluidos que son muy pocos. Son cuestiones generalizadas, comportamientos que se perpetúan de manera global a lo largo del tiempo, pero, no obstante, es verdad que los estudios más locales o regionalizados pueden proporcionar una mayor variedad de escenarios. Considero que el análisis de esos ejemplos más concretos es el que podría otorgar una mayor complementariedad y capacidad de comparación a los trabajos e investigaciones que se han publicado o se están realizando.

Asimismo, hay una escasez profunda de datos e información relativa a aquellos niños y jóvenes de categorías sociales más bajas. Es más fácil y accesible el uso de crónicas y documentación de la nobleza y la realeza, pero no por ello hay que dejar de lado el estudio de una parte bastante amplia de la sociedad. Pienso que se podrían investigar diversas vías para poder analizarlos como, por ejemplo, intentar ver, si se tienen evidencias de las nodrizas que ayudaban a las madres de la aristocracia, qué sucedió con sus hijos, o, por otro lado, investigar pleitos entre aquellas familias más pobres y observar si implicaban a los niños, etc. Es decir, intentar buscar otros métodos de estudio a pesar de lo complicado y exhaustivos que son.

Para finalizar, aunque no se han podido incluir muchos temas como la implicación del niño dentro de la descendencia, su tutela en caso de la muerte de sus progenitores o el papel de los jóvenes en el matrimonio, con este trabajo se han podido conocer los principales puntos de la vida de un niño y el ambiente que lo rodea, además de situar en su vida bastantes personajes que hacían que los más pequeños prosperaran en un futuro, bien sean médicos, nodrizas, ayos, etc. Pero, especialmente, se han podido ofrecer las diferencias entre los distintos grupos y cómo su posición en la “pirámide” social provoca que los infantes estén condicionados, de manera general, para el resto de su vida.

7. Fuentes y bibliografía

7.1. Fuentes impresas

Alfonso X (1985). *Las Siete Partidas del sabio Rey don Alonso el nono, nuevamente glosadas por el licenciado Gregorio Lopez del Consejo Real de Indias de su Magestad*. Boletín oficial del Estado, D.L.

Carbón, D. (2000). *Libro del arte de las comadronas o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños*. Anubar.

Carriazo y Arroquia, J. de M. (Ed.) (1940a). *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo: (crónica del siglo XV)*. Espasa-Calpe.

Carriazo y Arroquia, J. de M. (Ed.) (1940b). *Crónica de Don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, maestre de Santiago*. Espasa-Calpe.

Díez de Games, G. (1940). *El victorial [o] Crónica de don Pero Niño, Conde de Buelna*. Espasa-Calpe.

Martínez Crespo, A (Ed.) (1996). *Manual de mugeres en el qual se contienen muchas y diversas reçeutas muy buenas*. Universidad de Salamanca.

Pulgar, F. del (1943). *Crónica de los reyes católicos por su secretario Fernando del Pulgar*. Espasa-Calpe.

Valera, D. de (1941). *Memorial de diversas hazañas: crónica de Enrique IV*. Espasa-Calpe.

7.2. Bibliografía citada

Arroñada, S. (1997). Aproximación a la vida de los niños en la Baja Edad Media española. *Meridies: Estudios de historia y patrimonio de la Edad Media*, 4, 57-70.

Aznar Vallejo, E. (1999). *Vivir en la Edad Media*. Arco Libros.

Beceiro Pita, I. (1991). Educación y cultura en la nobleza (siglos XIII-XV). *Anuario de Estudios Medievales*, 21 (1), 571-590.

Beceiro Pita, I. (1999). La educación: un derecho y un deber del cortesano. En de la Iglesia Duarte, J. I. (coord.). *La enseñanza en la Edad Media: X Semana de Estudios Medievales [Congreso]*. Instituto de Estudios Riojanos, Nájera.

Beceiro Pita, I., Córdoba de la Calle, R. (1990). *Parentesco, poder y mentalidad: la nobleza castellana, siglos XII-XV*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Cabrera Sánchez, M. (2006). La transmisión del saber médico: la vida infantil en la Edad Media a través de los tratados pediátricos y de otras fuentes de la época. *Meridies: Estudios de historia y patrimonio de la Edad Media*, 8, 7-36.

García Herrero, M. del C. (1997, 4-8 de agosto). Elementos para una historia de la infancia. En de la Iglesia Duarte, J. I. (coord.), *La vida cotidiana en la Edad Media: VIII Semana de Estudios Medievales* [Congreso]. Instituto de Estudios Riojanos, Nájera.

García Herrero, M. del C. (2004). Las etapas de la vida. *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 13-14, 29-48.

García Herrero, M. del C. (2005). *Del nacer y el vivir. Fragmentos para una historia de la vida en la Baja Edad Media*. Institución Fernando el Católico.

Gebert, M-C. (1997). *Las noblezas españolas en la Edad Media: siglos XI-XV*. Alianza.

González Hernando, I. (2009). Posiciones fetales, aborto, cesárea e infanticidio. Un acercamiento a la ginecología y puericultura hispánica a través de tres manuscritos medievales. *Miscelánea Medieval Murciana*, 33, 99-122.

Haucourt, G. d' (1991). *La vida en la Edad Media*. Oikos-tau.

Núñez Rodríguez, M. (1991, 15-19 de abril). El concepto de la muerte en la “aetas imperfecta”: iconografía del niño. En *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media (II)* [Ciclo de Conferencias]. Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico. Santiago de Compostela.

Pastor, R. (2006). Mujeres en los linajes y en las familias. Las madres, las nodrizas. Mujeres estériles. Funciones, espacios, representaciones. *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, 12 (2), 311-339.